DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo B. Aranda
Teléfono 415.---Apartado 7

Año III. No. 515 — La Paz, sábado 15 de febrero de 1919 — Precio de venta 10 centavos

Conferencia en la universidad

El problema del Pacífico y el derecho de Bolivia

¿Compra o reivindicación?

Accediendo a una invitación expresa de la Federación de Estudiantes, el doctor don Abdón Saavedra desarrollará esta tarde, a horas cinco en punto, una conferencia en el salón de actos públicos de la universidad, sobre la situación internacional presente y el derecho que tiene Bolivia para exigir una salida al mar, con su respectiva y suficiente costa.

La conferencia será dedicada a la juventud universitaria; pero siendo de carácter general asistirá numeroso público a escuchar la palabra prestigiosa y serena del señor Saavedra.

Era ya necesario aportar los medios conducentes a uniformar la opinión popular, no el sentimiento, que en el fondo es idéntico en todos—; pues que la perniciosa anarquía que se viene observando, produce el más deplorable efecto en el extranjero y va en detrimento de nuestros intereses y derechos legítimos.

Si un pueblo no sabe lo que quiere, si sus hombres dirigentes no saben orientarlo traduciendo con fidelidad sus deseos y aspiraciones no siempre expresables en términos claros, ¿cómo puede ser presentada una acción vigorosa por la cancillería, ante la diplomacia extrangera si no es con el resultado antelado de un fracaso?

Contra las insidias de "El Tiempo"

Alfonso Gosalvez está autorizado por la Federación.

El presidente es reivindicacionista

Ha causado extrañeza que la obsecación de « El Tiempo » llegue hasta la insidia incalificable de lanzar reticencias contra la honorabilidad de un joven que por un bien entendido patriotismo hace actualmente una gira por el interior sosteniendo el ideal reivindicacionista, que pese a los practicistas, palpita con toda intensidad que dejan siempre las injusticias.

Este diario que hace alarde de tolerancia de opiniones, halla inadmisible y abominable que haya quien piense de otro modo que él. ¿Dónde la decantada libertad de pensamiento, colega?

Por la esquela que el señor Roberto Pérez Patón, presidente de la federación de estudiantes de La Paz, ha dirigido a « El Tiempo » contestando a las reticentes y torpes interrogaciones del colega, verá el lector que el señor Alfonso Gosalvez Sanmillán, está autorizado por la presidencia para desarrollar conferencias patrióticas.

Dice así:

« Roberto Pérez Patón, presidente de la federación de estudiantes, saluda muy atentamente al señor redactor de « El Tiempo », y tiene a bien informarle lo siguiente, respecto al deseo que le anima de conocer si el universitario Alfonso Gosalvez S. lleva o no representación de la federación de estudiantes en su gira por varias ciudades del interior, y si ésta es quien le costea los gastos de viaje: Primero: el señor Alfonso Gosalvez S., tiene *autorización* presidencial recomendada ante los directorios de los círculos estudiantiles de Oruro, Cochabamba, Sucre y Potosí, para desarrollar conferencias universitarias, dentro de un plan netamente patriótico (reivindicacionista), único que puede y debe alentar el espíritu popular y no el de las conveniencias o intereses más o menos evidentes, cosa que queda librada a la acción diplomática de la cancillería. Segundo: dicha autorización será sometida a conocimiento de la asamblea universitaria próxima, solo por vía informativa y conforme a prácticas establecidas.

En cuanto a la segunda pregunta que se sirve formular el señor redactor y cuyo alcance lógico no llega a comprender, se permite dejarla en suspenso a la espera de una mayor precisión de su objeto.—La Paz, 14 de febrero de 1919 ».

Otra baleadura en Cochabamba

Febrero 14.—Un señor Bermúdez, alentado con la impunidad en que quedan los baleadores de plaza pública en esta ciudad, ha baleado en plena plaza al señor Cleto Claure, por asuntos de familia, sin herirle, felizmente.

Como Bermudez es de filiación política independiente y ha mostrádose siempre contrario a todas las barbaridades doctrinarias, la policía lo tiene en su « lista negra » y tan luego como tuvo lugar el atentado lo apresó incomunicado. Inmediatamente pasó el hecho a conocimiento del fiscal para que se instaure el juicio criminal, de oficio.

Así se procede con un ciudadano que no se cuenta entre los privilegiados de la camarilla. En dos hechos iguales, éste y el de Enrique Salinas que baleó al diputado señor Ríos Bridoux, en el uno se apresó inmediatamente al autor, mientras en el otro, Salinas pasea campante y ufano de hallarse fuera de la ley y mimado por el doctrinarismo.

En el caso del señor Ríos el juez hasta ahora no ha reconocido el lugar del crimen ni quiere dar al asunto la prisa que la parte civil reclama.

Son dos casos típicos que pintan de cuerpo entero a nuestras autoridades y dan la medida del comportamiento de las autoridades dignas de ser trasladadas a Tarija, como modelos de arbitrariedad.

Corresponsal.

Escuela profesional de señoritas

Habiendo las cámaras legislativas consignado en el presupuesto del corriente año la partida respectiva para la instalación y funcionamiento de una escuela profesional de señoritas en esta ciudad, creemos que el ministerio de instrucción pública, que tan celoso y activo se manifiesta por todo lo concerniente al ramo, habrá iniciado las primeras gestiones para el buen y correcto funcionamiento del establecimiento escolar que nos ocupa.

Centro intelectual de propaganda

Este simpático núcleo de juventud estudiosa ha reanudado sus labores, en la sesión ordinaria del miércoles último, discutiendo importantísimos temas que se relacionan con nuestra actualidad internacional.

Se ha resuelto también continuar con sus conferencias quincenales en la universidad popular.

Para la sesión próxima, que tendrá lugar el dia miércoles, se ha designado conferenciante al socio señor Max. Sanjinés P.

El descanso dominical

y el gremio de peluqueros

Habiendo notado un movimiento unánime de todos los operarios del gremio de peluqueros porque se establezca el descanso dominical para ellos, es necesario que sean atendidos por la autoridad correspondiente, comprendiendo el trabajo permanente que tienen todos los dias de la semana.

Bien sabemos que los patrones por conveniencia propia quizá, se resisten a acceder a esta petición, que es justa y razonable; pero, en este caso cabe el sano criterio de los encargados de hacer cumplir la ley, y no creemos que tenga excepciones, porque entonces no tendría razón de ser ley del descanso dominical.

Estando reconocida esta ley universalmente en favor de todos los trabajadores, creemos oportuno invocar a la justicia y razón del prefecto y ante todo del señor ministro de gobierno, para que obligue a los jefes de taller del gremio de peluquería, al cierre de sus establecimientos desde las doce del día todos los domingos.

Y como conocedores de la firme resolución de todos los operarios de este gremio de declararse en huelga, pensamos que tanto las autoridades como los patrones llegarán a un acuerdo favorable para los peticionarios que reclaman con justicia y con derecho, y solo así podrán evitarse inconvenientes para el público en general.

El conferencista Gozálvez Sanmillán

Con llamativo título el periódico «El Tiempo» de ayer 14, dice que les escriben de Oruro «que el joven Alfonso Gozálvez S. llegó a esa localidad haciendo propaganda en su calidad de delegado de la federación universitaria».

La presidencia de dicha federación, ilustrará la mente de los redactores, negando o afirmando que el joven Gozálvez ha recibido de la federación universitaria, recomendación simplemente o credencial para que la represente.

En cuanto de lo que se muestra animado de las mismas ideas que el doctor Escalier y los reivindicacionistas, creo, y estarán de acuerdo los no apasionados, que, tanto las ideas del doctor Escalier como las del general Montes, no son para imponer a nadie y obligar a que las acaten como absolutas; porque considero que las ideas sanas y elevadas no necesitan cotización al igual de los metales etc. ni son del todo incontestables cuando hay motivos de discusión, por lo tanto, el joven Gozálvez es libre de emitir sus ideas y opinar de acuerdo con su criterio muy juvenil. Por de pronto vale decir que va más seguro y esas ideas reivindicacionistas pueden llevarse a cualquier tribunal.

Además, piden los señores redactores del citado diario «si los gastos de viaje los paga la federación».

No hubiera querido decir por no levantar susceptibilidades, pero la interrogación obliga. Cuando el ciudadano no ha delinquido de sus buenas maneras, se impone deberes sagrados y no espera la venia ni emolumentos de nadie para moverse y afrontarse a los reveces mundanos. Con lo dicho el joven Gozálvez es uno de esos, verdaderamente patriota que, para realizar sus propósitos, no molestó ni a sus amigos ni a sus consocios, como tienen costumbre los más.

Muy personal, tengo a bien comunicar al público que si se le niega todo apoyo moral como costumbre tenemos, el centro intelectual de propaganda afirmará que lo representa y le dió sus credenciales, por que fué quien le prohijó su conferencia en su sesión pública del 7 del presente.—C.L. Franco.

El directorio republicano y el doctor Escalier

Por los telegramas que a continuación publicamos cambiados entre el directorio obrero republicano y el doctor don José María Escalier, verá el lector que en fecha reciente esta colectividad política ha manifestado al señor Escalier su adhesión a la política internacional sugerida en Buenos Aires por respetables caballeros.

La actitud del directorio republicano no es sino la interpretación del sentimiento nacional, lo cual nos place evidenciar una vez más.

José María Escalier.—Baires.

Directorio obrero republicano solidarízase por acuerdos e iniciativa tomados por colectividad boliviana en política de reivindicación nuestro litoral boliviano dicierndole voto aplauso. Suscrito particularmente felicítole.—Juan E. Ibáñez presidente, José M. Ortiz vicepresidente, Manuel Revolio secretario.

Juan E. Ibáñez.—La Paz.

Recien recibí telegrama representación colectividad boliviana Buenos Aires agradezco felicitaciones directorio obrero republicano congratulándome por solidaridad patriótica salúdolo deferentemente.—Escalier.

Una reclamación muy justa y correcta

En la sesión de ayer se dio lectura en el Concejo Municipal al siguiente oficio enviado por la dirección del Colegio Nacional Ayacucho:

"Esta dirección tiene conocimiento que el Concejo Municipal ha ordenado la traslación de la oficina de exámenes ginecológicos al local que ocupa el Instituto Municipal de Higiene, es decir, frente al colegio de mi cargo.

Esta medida, señor Presidente, desde luego no es aceptable, pues que si el municipio ha tratado de alejar del centro de la población las casas de tolerancia, no es nada correcto que instale una oficina de ginecología a pocas cuadras de la Plaza principal y menos aun cerca de un Colegio de Instrucción Secundaria, en el que los alumnos, como los de cursos superiores, son ya jóvenes.

No sería raro que algunos alumnos percatándose de esa medida, cometan faltas de inmoralidad, pues el peligro y la tentación se les proporcionará con tal instalación.

En consecuencia y velando por la moralidad escolar, ruego a Ud. se sirva reconsiderar la adopción de tal medida y ordenar que la oficina ginecológica sea trasladada a otro local.

Con este motivo, me es grato suscribirme de Ud. atento y seguro servidor,—(Firmado) J. Felipe Esprella.

A nuestro juicio conceptuamos justa la reclamación del director del Colegio Nacional y es de esperar conocidas las causales aducidas para hacer tal petición el Municipio no podrá menos que acceder a cambiar de local a una oficina que encierra peligros para el elemento escolar. Además, por nuestra parte, hacemos notar que en el mismo local está el Tesoro Nacional, donde acude toda clase de personas de consideración y no es dable que se establezca un roce con cierta clase de gentuza.... q

ASUNTOS MILITARES

CAPITULO XI

(Continuación)

"Cualquiera que se haya tomado el trabajo de pensar un poco lo que significaría el paso del pié de paz al pié de guerra de nuestras actuales divisiones, habrá necesariamente llegado al resultado de que carecemos de todo lo más indispensable para efectuar una movilización en un plazo racional de dos meses, por ejemplo, incluso la concentración.

Nuestros regimientos no tienen la dotación de guerra ni aun para las compañías existentes durante la paz, en equipos y uniformes; no tienen oficiales ni sub oficiales para la exigua dotación actual, ni ménos para formar los cuadros de las nuevas compañías que deben organizarse.

De cuerpos con cuatrocientos o quinientos hombres, muchos de ellos músicos u obreros, vamos a formar regimientos de tres mil hombres, recibiendo voluntarios y reservistas que, o no han hecho ningún servicio militar o lo han hecho hace seis, ocho o más años, sin haber vuelto jamás a las filas ni por cuatro semanas solamente (Cita a Barros Merino.—"Apuntes sobre una nueva organización del Ejército).

Esa aseveración no ha sido contradicha y debemos considerarla como exacta.

No estamos preparados para una movilización rápida, que es el secreto de la victoria. Derrochando los dineros públicos, sacrificando la buena calidad de las especies, podríamos adquirir armas, municiones, vestuario y equipos, pero los reservistas que acudirían a los cuarteles no tendrían el menor valor militar, como sucede a Inglaterra que hace cinco meses se afana por convertir en soldados a sus habitantes. Los ingleses han cultivado toda clase de deportes, desarrollando la musculatura y adquiriendo la fe en sí mismo y la resistencia a las fatigas físicas que constituyen la característica del soldado, frecuentan los polígonos de tiro y saben leer y escribir, siendo les, por tanto, fácil adquirir la instrucción militar teórica. Su cuerpo de Boy Scouts es una magnífica preparación de la juventud para la carrera de las armas.... y, sin embargo, necesitan más de cinco meses para hacerse buenos soldados. ¿Cuánto tiempo necesitaríamos nosotros?

Sin llamamiento anual de una parte de las reservas, el servicio militar obligatorio no ofrece mayores ventajas, salvo la economía de los sueldos, que el antiguo ejército de profesionales, abandonado a la hora presente por todos los países del mundo, con excepcion de Estados Unidos. Inglaterra misma impondrá a su pueblo, después de esta guerra, esa contribución de sangre, que es la única garantía seria de la independencia nacional.

Así lo dicen sus grandes hombres de estado y sus principales políticos de todos los partidos.

No hay economía en omitir el llamamiento de las reservas anualmente sino más bien un derroche, puesto que con tal procedimiento se anula la mayor ventaja del servicio militar obligatorio, que es preparar a toda la Nación a acudir a las armas en caso de necesidad.

Si es indispensable no dejar de la mano la instrucción de los individuos que han hecho su servicio militar, llamándolos periódicamente a las filas para que no olviden lo aprendido, no es menos importante preparar a la juventud desde su más tierna edad para hacer su servicio cuando le toque el turno.

Así como se enseña el catecismo podría en cada colegio destinarse una hora diaria al aprendizaje militar y obligar a los alumnos de humanidades a practicar el tiro al blanco, exigiéndoles el haber cumplido una o dos lecciones al año para ser promovidos al curso superior. Tal instrucción no demandaría el menor gasto y sería una preparación admirable para ingresar a los regimientos. Cultivemos los deportes de toda especie y empeñémonos en hacer de cada individuo un eximio tirador al blanco, como sucede en Suiza, que entonces el ejército activo verá muy facilitada su misión educadora y la defensa nacional nada tendrá que temer.

Es preciso obrar con la mayor armonía en todos los servicios públicos para que unos y otros se complementen y juntos rindan el mayor provecho posible a la colectividad. Las escuelas y colegios deben preparar la misión de los cuarteles, y estos completar la educación proporcionada por aquellos. El pueblo más instruído es más fácil de militarizar, y el más militarizado es el más fácil de organizar y dirigir, aún en las circunstancias extraordinariamente difíciles. La organización y administración de los setenta millones de alemanes, es un prodigio debido exclusivamente al servicio militar; y no hay un solo país en el mundo, aun sus más encarnizados enemigos, que no envidian a la hora presente, el orden, la disciplina, el espíritu de sacrificio, la abnegación y el patriotismo del pueblo alemán, sin disputa el mejor organizado de la tierra.

En Alemania, la escuela es la antesala del cuartel, y si nosotros hubiéramos hecho otro tanto desde 1908, fecha en que lanzamos esta idea en las columnas de la Libertad Electoral, no tendríamos que temer por el porvenir de la República, amenazada por todas sus fronteras.

Aun es tiempo de comenzar. Con ápice de buena voluntad, podemos anualmente preparar para hacerse soldados en corto tiempo, a cuarenta mil muchachos, que no piden otra cosa; y esto, sin gravámen alguno para las arcas nacionales y con inmensas ventajas, no solo para la defensa nacional, sino para la cultura y desarrollo físico de la juventud.

Con una juventud así preparada y una organización de los cuadros del ejército activo en armonía con nuestras necesidades y topográficas, es seguro que no tendríamos guerras ni habría en este continente quien pensara dividirnos como a un reptil, buscando salidas imposibles a un oceano que nos pertenece.

Despues del servicio de ferrocarriles, verdadera maravilla de organización y factor principal de los triunfos alemanes en Rusia, nada ha funcionado tan bien en la presente guerra por el lado germano como el servicio del tren, o sea el acarreo o conduccion de los elementos que necesita un ejército para vivir en campaña, es decir, alimentación, amunicionamiento y sanidad.

Las cocinas rodantes han proporcionado sin interrupcion alimentación caliente a los soldados de primera línea, empeñados en el fuego, resolviendo favorablemente la difícil cuestión de alimentar a las tropas, en batallas de varios días de duración. El amunicionamiento se ha practicado sin la menor dificultad, gracias a la buena organización del tiempo de paz del servicio del tren, y si el servicio médico se ha resentido a veces, ello no se debe a falta de buena organización sino al exhorbitante número de heridos que ha debido atenderse en cada batalla y que ninguna provisión humana pudo llegar a imaginar antes de esta contienda.

En Chile puede decirse, no existe el servicio del tren organizado según nuestras necesidades que es la única forma en que puede ser útil en la guerra y la importancia que tiene para un ejército disponer de un servicio de trenes preparado de antemano en la paz y y organizado en forma apropiada a las características del suelo en que se va a emplear, constituye uno de los factores que dan la mas absoluta libertad de acción a un comando superior y permite el empleo de las fuerzas sin otra consideración que las que exigen la estrategia y la táctica.

Por mas que nos afanemos, nunca llegaremos a poseer un buen servicio de alimentación, *ni en paz ni en guerra*, mientras no tengamos el suficiente coraje para reorganizar, militarizándolo efectivamente, el departamento administrativo. A la sombra de esa repartición del ejército, que ha centralizado todos los servicios de alimentación, vestuario y equipo se malgastan en una parte considerable, los escasos fondos destinados a la defensa nacional; se mellan las mejores energías y el prestijio mismo de los que cargan uniforme se ve amenguado ante la opinión honrada, que ve los hechos sin distinguir a los autores.

La centralización de los servicios que tiene a su cargo el departamento administrativo hará fracasar toda movilización de las tropas, pues solo, para repartir el equipo vestuario, etc. (suponiendo que existiera) que necesitarían nuestras cuatro divisiones movilizadas, se tardaría setenta y dos días contando con un expedito servicio de ferrocarriles y vapores.

Desde hace muchos años se viene destinando gruesas sumas para formar la dotación de guerra, es decir, el vestuario y equipo suficiente para que el ejército pueda salir a campaña. ¿Existen en almacenes esas especies? Nadie puede saberlo, porque no hay fiscalización, y creemos que jamás se han confrontado los inventarios con las existencias.

Si los intendentes militares, en lugar de las funciones decorativas y centralizadoras de que se hallan revestidos, fueran agregados a la inspeccion general del ejército para vijilar e inspeccionar las intendencias de las divisiones (como los inspectores de oficinas fiscales, en los ramos de hacienda), sus elevados cargos tendrían razón de ser y el ejército ganaría en todos sentidos. Las divisiones necesitan completa independencia en todos sus servicios, que no está reñida con una severa fiscalización superior, y especialmente en los asuntos administrativos y sanitarios, que apenas conocemos. Esa descentralización de los servicios militares la impone la rapidez de movilización, la prudencia que nos aconseja formar un personal competente para la guerra, y la economía que reprueba el empleo de proveedores como un medio de dilapidar los dineros fiscales y negociar con la salud de las tropas.

Escusado parece decir que no envuelven estas líneas ni cargos ni sospechas para ninguno de los empleados superiores del departamento administrativo, cuya honorabilidad no tenemos derecho a poner en duda. Han sido escritas con elevados propósitos y tratando únicamente de conseguir el mejoramiento de una repartición importante del ejército, cuyas tendencias y modo de obrar son un peligro para la movilización y significan, a nuestro juicio, un verdadero derroche de los dineros fiscales.

(Continuará)

La prestación vial de 1918

Se aclaran las cosas.-Revelador informe de los M. M. de la Junta de Caminos señores Carlos Blocad, Domingo Paz B. y Justino Ruiz L.-El proceder dictatorial de la autoridad política.-Si no encuentran el Padrón levantado por el ex-prefecto Orías, pueden conocerlo en nuestra redacción.-Esperamos la palabra del Prefecto.-Pulse la opinión nacional el lastimoso estado de Tarija.

Como habíamos supuesto, no ha tardado en producirse la explicación que solicitáramos de parte de los distinguidos caballeros M. M. de la Junta de Caminos, sobre la pérdida casi total de los fondos que deberían invertirse en la prestación vial del año pasado.

Esa explicación nos satisface formando a la vez, el más ignominioso baldón para la administración departamental que ha permitido las irregularidades señaladas en el notable documento que publicamos en seguida.

La autoridad política ha procedido en forma dictatorial al prescindir en lo absoluto de una Junta que le hacía honor, rasgando con mano perversa o ignorante las disposiciones en vigencia.

Las irregularidades gravísimas señaladas en el documento a que hacemos mención se prestan a serias reflexiones y preciso es sean tenidas en cuenta por la opinión pública, pues denotan una escandalosa complicidad administrativa.

Han respondido con caballerosidad a nuestro primer llamado los M. M. de la Junta aludida ahora nos queda insinuar nuevamente al actual Prefecto del Departamento, satisfaga nuestra aspiración, ayudándonos al total esclarecimiento de este delicado asunto, ya que nosotros le relevamos de su obligación de evitar tan perjudicial malversación de fondos.

Nuestra labor es patriótica y no puede respondérsenos con el silencio. Se levantan los cargos o se los confirma. No caben términos medios. ¿Existe el dinero? pues que se invierta en su objeto ya que no se puede transitar por nuestros caminos, cuyo estado ocasiona grave perjuicio para nuestro progreso. ¿No existe? pues castíguese con severidad al autor o autores de ese desfalco.

Es necesario preocuparse con energía de cortar estos abusos que son la causa de nuestro retroceso como país civilizado. Los crímenes que se dejan impunes tienen que reproducirse cada día con más descaro y en mayor escala.

Hemos de seguir adelante.

Agradecemos hoy a los distinguidos caballeros que una vez más han probado su delicadeza personal, y publicamos gustosos su importante oficio.

Tarija, enero 19 de 1919.

Señor Director de «El Verbo Libre».

Ciudad.

Muy señor nuestro:

En el número 2 del periódico que Ud. dirije, de fecha 16 del presente, se registra un suelto de crónica con el siguiente título: «La Prestación Vial de 1918». En

(Pasa a la pág. 8ª)

El conferencista Gozalvez

Por telegrama recibido sabemos que el joven universitario paceño don Alfonso Gozalvez que ha dictado una conferencia brillante en el Municipal de Oruro sin invocar representación ni delegación alguna, ha llegado a Cochabamba, donde ha sido recibido por un numeroso grupo de intelectuales.

El domingo dicta una conferencia sobre el tema internacional reivindicatorio.

Consejero del Banco de la Nación

El Ministerio de Hacienda ha expedido ayer el nombramiento de consejero interino del Banco de la Nación Boliviana en favor del señor Néstor Cueto Valverde, en reemplazo del señor José Luis Tejada Sorzano, cuya renuncia fué aceptada.

Pongo

Se ofrece los servicios de uno Referencias Recreo 67. 512 15v.

Aviso Judicial

El doctor José P. Bilbao Ll. juez instructor 2o. de la capital y las provincias de su jurisdicción. etc.

Por auto de fecha 29 de enero de 1919, se ha señalado el día 20 de los corrientes horas 2 p. m., para el remate de la casa cita en Chijini bajo la base de su tasación catastral de bolivianos diez mil, en la ejecución que sigue el señor Florencio Salinas a René Velasquez cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, febrero a3 de 1919

Fidel Miranda. 3 v 51

Felicitación honrosa

Grata impresión nos ha causado el hecho que en la ciudad de Corocoro, cuna de laboriosos industriales, el 5 de febrero había tenido lugar, el matrimonio de la apreciable señorita Florencia Cortés con el señor Froilan Ríos, a quiénes les deseamos prosperidad imperecedera, constancia, felicidad y una vida lozana, como dos flores que forman un ramillete que exhálan el aroma de la virtud, y que sean felices.

LOS AMIGOS DE LOS CONTRAYENTES

Salomón A Nogales
Aboaado

La Oriental

Pedro ParrondO y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.— Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.— La Paz. 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de puímica sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada................448 gramos.
Cloro..........................0 0420 %gramos.
Cafeina ... .0.7000 id id.
Ceniza... .. ..3.7500 id id

A. exámen microscópico presencia de cédulas de café.
Empléese el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).
Clasificación: Buena clase
NOTA.- (Esta muestra ha sido presentada por el interesado).

Muestra No 2

"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmeradaEalaMaltacon cebada tostada) OEspecial para fami lia.

Cantidad investiuada ....448 gramos.
Cloto.......................0.1775 id.
Cafeina.... ....0.200 id.
Ceniza......... ....3.400 id.

Exámen microscópico........ .Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloració 1.cs cura a la infusión.

Clasificación...... Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN
Director del Instituto Municipal de Higiene.

R. Pahul y Cia.

Importadores de casimires

La Paz–Junín 14–Casilla 367

Iquique (Chile) Tarapacá 858—Casilla 622.

CASIMIRES ESPECIALES PARA SASTRERIAS Y REVENDEDORES.

Ventas por mayor y al detalle. 1 m 510

United Etates Of América

War Trade Board

Por la presente se pone en conocimiento del público que bajo fecha de febrero 7, ha sido retirado de la Lista de Comercio Enemigo de los Estados Unidos de América, el nombre del señor Horacio Ferreccio.

Por el WAR TRADE BOARD
W. D. O'BRIEN

Representante Especial del Departamento de Estado de los Estados Unidos,

Compañia General de Minas en Bolivia

Devidamante autorizados por la Legación Británica en Bolivia, hacemos saber al público que el nombre del señor Horacio Ferreccio, Administrador Delegado de esta Compañía, ha sido retirado de la Lista Negra Inglesa.

JOSÉ SALINAS.
Gerente.

La Paz, 7 de Febrero de 1919.

EN VENTA

Un escritorio de roble americano, nuevo, de tapa corrediza y un sillón giratorio de la misma calidad, También un estante giratorio para máquina de escribir. Precios convenientes.

Para verlos y tratar en la ferretería "El Candado", calle Comercio. 1 m. 510

¡ATENCION!

Dos señoritas desean emplearse como cajeras en casa de comercio; tienen buenas recomendaciones.

Referencias en esta administración. 1 m 491

Libretas escolares

Se convoca a propuestas para la impresión de 5,000 libretas en las que se acredite la inscripción de los alumnos en los colegios municipales y se consigne las obligaciones de los padres de familia respecto de dichos alumnos.

Las propuestas se presentarán en la secretaría de instrucción Ayacucho 18. hasta el día 4 de febrero próximo, horas 2 p. m. pudiendo los interesados informarse de los detalles en la misma secretaría.

La Paz, 30 de enero de 1919

El Oficial Mayor. 3 v 500

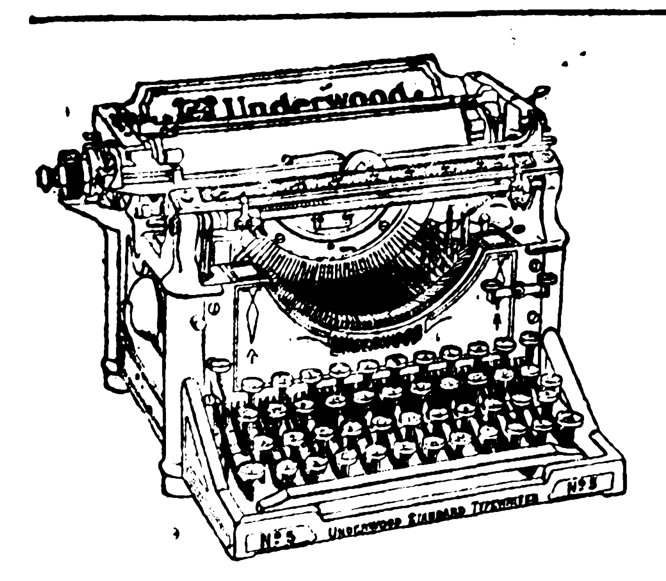
Enrique Mallea Balboa
ABOGADO

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SO RE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.



González y Medina

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir.
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas.
La que tarde o temprano tiene que comprar.

Sección Underwood — Illimani 29, 31. Teléfono 25

Ferrocarril de Arica a La Paz

Nuevo horario de trenes de pasajeros del F. C. de Arica a La Paz que rejirá désde el 1o. de Febrero de 1919 entre el Kenko y Chijini. (Estación Bolivia Railway Company).

TRENES INTERNACIONALES

Ascendentes. Tren No. 1.

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		LUNES	
Arica	P. M.		2.30
Rosario			3.25
Poconchile	3.55		4.10
San Martín			5.40
Central	6.15		6.30
Q. Honda			7.30
Pampa Ossa	8.30		9.15
Angostura			11.15
Puquios	12.20.		12.35
C. Alcérreca		A. M.	1.50
Humapalca			2.50
G. Lagos			3.50
	H. Ch		H. B.
Charaña	4.40		4.25
Abaroa			5.15
G. Pérez			6.05
G. Campero			6.55
G. Camacho			7.25
Calacoto	8.20		8.25
Tarejra	9.15		9.25
G. Ballivián			10.25
Comanche			11.05
Conirí			11.55
Viacha	12.40		12.55
Kenko	1.30		1.35
La Paz (Chijini)	2.20	P. M.	

Descendentes, Tren No. 2.

ESTACIONES	LLEGA		SALE
			JUEVES
La Paz [Chijini]	P. M.		4.
Kenko	5.—		5.05
Viacha	5.30		5.50
Conirí			6.40
Comanche			7.35
C. Ballivián			8.15
Tarejra	9.—		9.20
Calacoto	10.05		10.15
G. Camacho			11.05
G. Campero			11.45
G. Pérez			12.45
Abaroa			1.35
	H. B.		H. Ch.
Charaña	2.35		3.10
G Lagos			4.10
Humapalca			5.10
C. Alcérreca			6.—
Puquios	7.—		7.15
Angostura			8.15
Pampa Ossa	9.30		9.45
Q. Honda			10.30
Central	11.30	P. M.	11.45
San Martín			12.10
Poconchile			1.—
Rosario			1.20

TRENES LOCALES

Descendentes

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		LUNES	
La Paz [Chijini]	A. M.		8.40
Kenko	9.40		9.45
Viacha	10.20		10.45
Conirí			11.35
Comanche	P. M. 12.25		12.35
G. Ballivián			1.35
Tarejra	2.25		3.10
Calacoto	4 —		

Ascendentes

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		SABADO	
Calacoto	A. M		10.—
Tarejra	10.50		11.40
Ballivián			12.25
Comanche	1.10		1.20
Conirí			2.10
Viacha	2.55		3.05
Kenko	3.40		3.45
La Paz (Chijini)	4.30	P. M.	

NOTA: El tren del F. C. de Arica a La Paz, sale del Kenko en combinación con el F. C. de Antofagasta a Bolivia y agregado al de este último F. C. para bajar ambos trenes juntos.

La Paz, 15 de Enero de 1919.

LA EMPRESA.

Aviso Judicial

El doctor Rodolfo R Rivadeneyra, juez 2o de partido de la capital y provincias anexas a su jurisdicción.

Por auto de cinco del corriente ha señalado el día catorce del mes en curso, horas dos p. m., para el remate de la mitad de la finca Cienegas, situada en Coripata, jurisdicción de la provincia de Nor Yungas (Coroico), bajo la base de la suma adeudada de bolivianos veinte mil, por ejecución que sigue Ismael Quiroga contra Leónidas Peñaloza, cobrando cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Pa febrero 9 de 1919. 4 v 500

Alberto Flores P.

BODEGA

de la Hacienda Parani

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha queda instalada la bodega en la calle Cochabamba 25 y 27 donde se vende los legítimos vinos y licores de la Hacienda Parani; además participa que este es el único deposito de venta por mayor y menor, quedando suprimida toda sucursal.

La Paz. enero 30 de 1919.

El Administrador.

Prevenirse de un estelionato

Por Instrumento Público, Carlota M v. de Mamani, ha celebrado pacto de compromiso de venta de su propiedad nominada *Collorpari*, habiendo recibido como anticipo una suma mayor de la mitad del valor de la referida propiedad.

A fin de prevenir que terceras personas sufran perjuicios con cualquier contrato que haga la referida v. de Mamani, transfiriendo o hipotecando la indicada propiedad prevenimos al público se abstengan de toda transación sobre la base del inmueble Collarparqui.—*Josefa Pérez.* 8 v 503

En anticresis o alquiler

Se desea una casa o un departamento independiente y amplio. Dirigirse a Juan Francisco Bedregal [Prado, casa Ballivián] 6 v 905

Sociedad de Obreros "El Porvenir"

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por resolución de Directorio se convoca a propuestas en pliego cerrado para la locacion de la casa social situada en la calle "Lanza" No. 49 con excepción del salón para la escuela, salón de sesiones y una habitación para la biblioteca; la locación será desde el mes de Febrero proximo. Para mayores datos dirigirse donde el presidente de la Sociedad calle Cochabamba No 27. Las propuestas serán presentadas hasta el día 30 del mes en curso.

La Paz, Enero 23 de 1919.

Zacarias Uribe
Secretario.

1 m.—497.

Aviso minero

Se previene al público que desde esta fecha quedan radicados en las oficinas del Ministerio de industria todos los procesos mineros que se tramitan en apelación, prescindiendo de la Notaría de Minas que interviene sólo en causas que se ventilan ante la Prefectura. Los interesados deben ocurrir directamente al Ministerio.

La Paz, febrero 4 de 1919.

Amadeo Moscoso.
Oficial 1o. de Minas.

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez juez instructor de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y Los Andes.

Por auto de fecha 23 de enero último, ha señalado el día 11 del actual hs 2 p, m. para el remate de la casa y terreno situado en la región de «Chijini» callejón contiguo a la calle Max. Paredes, propia de Mariano Pinto y señora, en el juicio seguido por Francisco Quispe contra aquellos, sobre cobro de pesos, bajo la base de su tasación pericial de setecientos ochenta y siete bolivianos, noventa y seis centavos (Bs. 787.96).

La Paz, 5 de febrero de 1919.

Fidel A. Miranda.
Por el cursor. 2 v 509.

En alquiler

Desde el 1o, de febrero, sala y dormitorio para uno o dos caballeros formales.

Socabaya 89. 6 v 499.

Prevención

El señor Nicanor Pinto y su esposa no pueden vender ni celebrar contrato alguno respecto a los terrenos que componen la anyaña de originario, situada en la excomunidad Chinchaya de la parroquia de San Pedro, suburbios de esta Ciudad, y que fué de la propiedad de Norberto Gutiérrez, por existir pendiente juicio de nulidad del remate de propiedad, por varias causales que en su caso se darán a conocer al público; juicio que se tramita ante el señor Juez de Partido 4.o de esta Capital.

Se hace esta prevensión para evitar un extelionato o la nulidad de cualquier contrato.

La Paz, 10 febrero de 1919.

Simona Díaz
Ignacio Roma
Inocencio Gutiérrez.

8 — v.

Terreno en venta

En la Avenida Centenario y la antigua calle a la Capilla, para tratar, calle Agustín Aspiazu, número 396. 6 v 498

En venta

Muebles se venden en la calle Loayza No. 100 5 v 511.

De Ocasión

Se vende una hermosa propiedad en Miraflores, con casa, canchones y terrenos de cultivo, tiene agua propia. Reconoce crédito al Hipotecario.

Verse con el doctor Manuel Alarcón Muñoz. Calle Colombia No 24. 10 v. 487.

La Paz, 10 de enero de 1919.

Los Propietarios

15 v 481

Al director de correos y empleados

Señores: no saben si se ha perdido o no una encomienda que contenía libros enviados por la casa Gonzales y Medina al suscrito en fecha 29 de noviembre último?

Yo se que todos son honrados....pero la capa.... ..

R. Rocabado.

5 v. Via Oruro.—Charcas.

Peluquería Rivera

Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras.

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene. 1 m. 452.

OCASION

Por motivo de viaje se vende un «Escritorio Ministro» nuevo y por precio módico. Referencias en la Avenida Montes Nos. 52 84 altos. 5 v 488

Invitación religiosa

La viuda e hijos del que fué teniente coronel:

JOSE SANTIAGO SOLARES
Q. E. P. D.

Ruegan a todos sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de cabo de mes, que en sufragio del alma del extinto se celebrará en el Oratorio del canónigo señor Ayllón o Capilla del Rosario de Pompeya (Calle Murillo), el día jueves 6 del corriente, a hs. 9 a. m.

La Paz, 2 de febrero. 5 v 502

Arboles, Arboles

El suscrito inspector municipal de parques, llama a propuestas en pliego abierto, y hasta el 15 de febrero próximo, para la compra-venta de las siguientes cantidades de árboles:

Pinos de dos metros de alto 250.
Acacias de dos metros. 460.
Olmos u otros de adorno 50.

Serán entregados por lotes en el lugar de los paseos que se les indique, otorgándose los plazos indispensables, si han de ser importados.

Las propuestas se presentarán en el bufete del suscrito.

La Paz, 19 de enero de 1919.

A. S. Saavedra.
Inspector de Parques y Paseos Públicos

Atención

Modista competente se necesita con urgencia, dirigirse.—Casilla Correo 162.

FLORES y Cía.

(ANTES MANUEL FLORES & Hnos.)

Calle Recreo Nos. 40, 42.

Hemos recibido y ofrecemos al por mayor a los precios más bajos de plaza:

Manteca China de cerdo en latas de 39 ½ kilos, y chilena en latas de 10 lb.
Azucar refinada en pancitos
Orejones
Almendras de Mollorca
Pimienta negra
Anís y Comino español
Avellanas con cáscara
Alpiste
Lentejas
Cacao en pepita
Garbanzos
Afrecho
Arroz «Siam» y «Saigon Long No. 1»
Harina chilena de las marcas «Glovo», «María» y «Malvoa»
Pita en madejas de ¼ y ½ lb., y en ovillos de color y blanca
Bicarbonato de Soda
Mantequilla argentina marca «La Matorna»
Vinos Finos de Rioja balnco y tinto
Vino Vermouth «Martini»
Vino Oporto de las renomdradas marcas «Universal», «Felipona» y «Ruiz».
Los afamados vinos generosos de Málaga: Pedro Jiménez, Moscatel y Marsala.
Alcaparras, Variantes y Cebollitas en vinagre
Champignons
Aceitunas sevillanas: «Reina Gordal 1a.» y «Manzanilla»
Extenso surtido de esencias y colorantes para dulces y licores

Muy próximo á llegar:

Anis del Mono
Vino Oporto «Frei Agostinho.
Sardinas americanas
Sardinas españolas en aceite de olivo, marca «Les Exquises»
Sardinas españolas en tomate marca «Les Exquises»
Espadines en aceite «The Xeito Brand»
Coñac «Ruiz»
Aperital «Delor»
Aceite puro de olivo marca «Vaca».
Trigo mote, canela, vinos chilenos, crema de cacao, vino manzanilla, champaña, etc.

Tenemos el mayor surtido en abarrotes y atendemos pedidos a cualquier parte de la República.

Aviso número 11

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia



Venta de material de acero de un puente "Deck Span" de 60 metros

El Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia recibe propuestas para la venta de material de acero que forma el puente «Deck-Span» de 60 metros en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz, que fué llevado por la mazamorra en febrero de 1915.

El material de acero forma un puente «Deck» consistente de dos vigas principales de armazón «N» del tipo de Celosía, con vigas transversales e intermediarias, siendo todas las conexiones remachadas. El peso total del material es de 263 toneladas inglesas. El material se encuentra actualmente sobre la mazamorra, cerca de 200 metros más abajo de su posición original, en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz.

Los planos de este material están a disposición de los proponentes en la oficina principal del Administrador General, Plaza Murillo, La Paz y en la Oficina del Ingeniero Residente, Estación de Oruro.

Las propuestas se recibirán en sobres cerrados y sellados en la Administración General de La Paz hasta el día 28 de febrero de 1919, día en que se abrirán en presencia de los interesados, pero sin compromiso de la administración de aceptar ninguna de éllas.

La Paz, 23 de enero de 1919.

LA ADMINISTRACION.

Se vende en Sopocachi

Un Chalet con todas las comodidades modernas

Consta de lo siguiente: Dos ámplios halls, salón, escritorio, comedor, boudoir, tres dormitorios, cuarto ropero, un lujoso cuarto de baño con servicio constante de agua caliente, cocina, despensa, bodega, ámplios sótanos, cuartos para sirvientes, cuidador, combustible, etc. Jardín, terraza, patio, garage, pesebreras, gallineros, conejeras, lavandería, W. C. para el servicio, etc., etc. Instalación oculta de luz, timbres y calefacción. Teléfono.

Además tiene un hermoso invernadero para plantas tropicales.

Tratar en la misma casa de 1 á 4 p. m

AVENIDA 6 DE AGOSTO No. 321.

Los aliados exigen a Alemania la inmediata entrega de toda su flota mercante

Los socialistas alemanes pretenden probar la inculpabilidad de Alemania en la guerra.-Leaders socialistas alemanes que protestan contra el último armisticio.-Alemania debe tener ganancias territoriales en Rusia.-Acuerdo de los checo-slavos con los aliados.-Estudiantes slavos expulsados de la universidad de Praga.

Suspensión de hostilidades

París, 14 de febrero.—De Zurich, comunican que los periodicos de Berlín anuncian que se ha suspendido las hostilidades contra los polacos.—Havas.

Actitud que corresponderia a los techeco-slavos

París, 14 de febrero.—De Praga anuncián que Masaryk ha declarado que los tcheco—slovacos posean intereses comunes con Francia y que debían unirse para contrarrestar las amenazas germanistas.—Havas.

Protesta alemana contra el armisticio

París, 14 de febrero.—Ebert y David en la asamblea de Weimer, declararon Alsacia—Lorena como alemanas y protestaron contra el armisticio; protesta y reclámo que Francia no tomará en cuenta siendo intil el empeño de Alemania en este asunto territorial.—Havas.

Los socialistas alemanes pretenden probar la inculpabilidad de Alemania en la guerra

Berna, 14 de febrero.—En el congreso socialista los numerosos delegados alemanes tratan de probar la inocencia de Alemania y su inculpabilidad en la declaratoria de guerra, el objeto de estas tendencias, dice la prensa, no es otro que sembrar la cizaña entre los aliados El presidente de la conferencia declaro que conceptuaba al actual gobierno alemán tan falso y desleal como el anterior.—Havas.

Estudiantes slavos expulsados

Viena, 14 de febrero.—Los estudiantes eslavos fueron expulsados de la universidad de Praga.—Havas.

Ganancias territoriales de Alemania

París, 14 de febrero.—Los austro alemanes dicen que Alemania debe tomar ganancias territoriales en Rusia,

Actitud de los tchecos-slavos

París, 14 de febrero.—Los tcheco-slavos dicen que estan de completo acuerdo con los aliados, 1o—para impedir que el militarismo se reorganice, 2o.—para impedir igualmente, que Alemania recurra a sus medios conocidos de espionaje y penetración en Rusia.—Havas

La doctrina de Monroe

Nueva York, 14.—La discusión entablada en el senado de los Estados Unidos sobre la doctrina de Monroe, ha impresionado desagradablemente en los circulos norteamericanos.

El presidente Wilson ha resuelto guardar silencio a este respecto; sin embargo, segun informaciones sujetas a reservas, el proyecto norteamericano sobre la liga de las naciones no menciona para nada la doctrina de Monroe, la que probablemente será suplantada por la liga de las naciones que puede considerarse una extensión de la citada doctrina.

No deja de ser interesante señalar que los senadores republicanos consideran el programa naval de los Estados Unidos como un vasto "bluff", cuyo fin sería ejercer influencia sobre los aliados para hacer adoptar el proyecto de la libertad de los mares, según la fórmula norteamericana.

Penurias de la vida en Moscú

Estocolmo, 13.—Los franceses que regresan de Moscú describen la situación miserable en que vive la población de aquella ciudad.

Según dichos informes, una taza de leche cuesta 15 rublos y una libra de pan 25.

Las colonías alemanas

París, 13.—Si bien Francia, en unión con las demás potencias, acepta provisionalmente el principio de mandatos aconsejados por el presidente Wilson para gobernar los territorios que constituyeron antes las colonias alemanas es evidente que el plan no es de su completo agrado, por cúyo motivo apoya el principio del presidente Wilson de una manera que le deje el camino abierto para rechazarlo en el caso de que no le diera su aceptación definitiva.

Las conferencias de la paz

El gran día la paz futura

Bases definitivas de la liga de naciones

París, 14 de febrero.—Todos los diarios manifiestan su satisfacción y declaran unanimamente que el día de ayer ha sido para la paz futura un gran día, además de las resoluciones anunciadas por nuestro cable de última hora, el Supremo Concejo de guerra, acordó pedir la entrega inmediata y sin demora de toda la flota mercantil alemana, debiendo desembarcar los buques todos los tripulantes alemanes, los cuales serán reemplazados por marineros de las naciones aliadas.

También llegaron a un acuerdo con los norteamericanos sobre las dificultades que presentaba la constitución de los Estados Unidos que dictaba la obligación de tener todo el territorio desarmado menos 500000 de hombres que serian según autorización del Senado empleados en tal o tal punto en que fueran decestados.

La liga de las naciones

Londres, 16 de febrero.—Un comunicado oficial declara que la comisión británica de la liga de las naciones se reunió hoy en el hotel Grillón, a las 2 y 30 p. m., para exminar las distintas opiniones respecto a mejores métodos de procedimiento.

La comisión llegó a un acuerdo general sobre la oportunidad de imprimir la mayor celeridad a las deliberaciones, formulando al afecto un programa definido de trabajo.

Convinose, además, en que la comisión se reunirá mañana, a las 8 y 30 p. m. en el hotel Grillón, para empezar las discusiones sobre los detalles.

Diputado socialista alemán que saluda a los alsacianos causando la indignación de éstos

París, febrero 14.— Noticias de Strasburgo dicen que el conocido diputado socialista alemán David ha tenido la audacia de enviar un saludo a los alsacianos y lorenenses a nombre de la asamblea nacional.

Esta salutación venida de quien fué antes un fogoso sostenedor de las medidas de rigor impuestas por el gobierno anterior y el que negó siempre su voto a los alsacianos y lorenenses cuando pedian alguna reforma favorable a sus derechos y libertades, ha causado general estupor.

El diario «Alsacia Lorena» comenta la inconveniencia del diputado David y dice que si se hace el plebiscito, su resultado que no es dudoso, será la mejor respuesta a la asamblea nacional, que con estas maniobras trata de sondear la opinión pública de estas provincias y aun no se convence del espíritu de animosidad que existe contra los que esclavizaron durante cuarenta y cuatro años, y en los cuales los sentimientos por Francia, su madre patria jamás estuvieron tan vivos como en la hora presente.

Termina diciendo que los alsasianos y loreneases recibirán el interesado saludo alemán, como una nota jocosa y de mal gusto. Havas.

París, febrero 14.—El socialista Journel dice que el saludo de David a nombre de la asamblea nacional alemana es una curiosa salida de la mentalidad diplomática alemana, la cual, según se ve, no ha perdido la esperanza de mantener sus conquistas guerreras, esto es, retando al socialismo que no puede amparar aquellas sin renunciar a sus principales cláusulas que declaran la fraternidad de los pueblos a base de la justicia y el derecho de sus pueblos.

Con ésto, termina diciendo, los socialistas alemanes no son más que imperialistas enmascarados.— Havas.

Propaganda bolsevikis en el exterior

Copenhague, 13.— Los «leaders» bolshevikis discutieron en la conferencia de Estocolmo las probabilidades de su causa en los países escandinabos. Decidieron que Dinamarca, es el campo de acción más favorable. Litvinoff resolvió alterar la táctica hasta ahora empleada y abandonar la propaganda por medio de folletos.

En adelante recurrirá a la influencia personal y a despachar a emisarios polacos y rusos a los grandes centros industriales proveyéndolos de dinero para que establezcan clubs obreros encargados de infiltrar el bolshevikismo.

La extradición del ex-kaiser

Guillermo es un criminal nato

Opiniones de jurisconsultos aliados

París, febrero 14.— El periodista francés, señor de Brabant, resumiendo en un artículo la opinión de los jurisconsultos de las potencias aliadas, referentes a la extradición del ex-kaiser y todas favorables a ella, dice:

«Cuando se habla de Tiberio o de Nerón, jamás es necesario recurrir a describir los crímenes que cometieron; porque el mundo entero conoce la sanguinaria figuración que tienen en la historia como verdugos de la humanidad.

«Siendo el ex-kaiser el responsable directo de los crimenes cometidos durante la más grande guerra desencadenada por él mismo, por saciar sus ansias de dominio universal y probándose ésto con la carta dirigida al finado emperador Francisco José de Austria en los primeros dias de la guerra, y que publicaron con gran regocijo los periódicos del imperio. Dice:

"Una vez que nuestras espadas han sido desenvainadas, las gargantas de hombres, mujeres, niños y viejos que se opongan a nuestros designios deberán ser cortadas, todo que sea propiedad de nuestros enemigos debe destruirse a sangre y fuego no dejando en pie ni un árbol".

El hombre que escribió semejante mensaje invocando destrucciones tan terribles para la completa destrucción de sus enemigos, es el criminal nato, cuyo castigo ejemplar no es preciso discutir,»

Impresiones de corresponsales de diarios de La Unión

Del conjunto de los informaciones que envían los corresponsales de los diarios norteamericanos en París se desprende que éstos en general, se muestran confiados, particularmente en lo que se refiere a la liga de las naciones.

Hacen notar que materiales considerables han sido concentrados y que el proyecto sobre la citada liga, que comprende unas 300 palabras, ha sido trazada sobre la base de los proyecto norteamericano y britanico, aprovechando las sugestiones y objeciones de los demás aliados. El proyecto establece el arbitraje obligatorio, pero permanece obscuro en lo que se refiere al empleo de la fuerza, propone la publicidad de los tratados y prohibe la guerra submarina.

El comité de la liga de las naciones bajo la presidencia del presidente Wilson, está pronto para comenzar sus trabajos.

Los gobernantes británicos, gracias a su larga experiencia colonial, verán probablemente aprobado su proyecto. Sin embargo, se dejará lugar para las sugestiones que hagan los Estados Unidos, Francia y el Japón. El proyecto completo será verosimilmente presentado en la reunión que celebrará la conferencia el sábado próximo.

Los circulos norteamericanos ven en la liga de las naciones la cuestión que pondrá realmente a prueba a los miembros de la conferencia vinculando a ello estrechamente la cuestión colonial.

Hacen notar que este compromiso librará a los Estados Unidos de todas las obligaciones de ejercer a la policía en los antiguos territorios alemanes y turcos, mientras que la influencia colonial de Francia y la Gran Bretaña será considerablemente acrecentada.

Agregan que la solución es excelente, pues tanto Francia como la Gran Bretaña son las mas indicadas para administrar los territorios que les sean confiados.

Mientras tanto, los antiguos territorios turcos, especialmente los de Europa, deberán ser ocupados militarmente, aunque tal medida responda únicamente a evitar la destrucción de la catedral de Santa Sofia

Memorial del consejo nacional de Fiume

París, 14 de febrero.— El presidente del consejo nacional de Fiume, así como el alcalde y los diputados, han enviado a París un memorandum referente a la situación de Fuime.

Se manifiesta en dicho memorandun que cuando se produjo la disolución de Austria, Fiume se convirtió en un estado independiente, y que sus habitantes notificaron a los gobiernos de Europa y los Estados Unidos que que Fuime, haciendo uso de los derechos de los pueblos a resolver sus destinos por sí mismos, resolvía unirse a Italia por razones nacionales y económicas.

"La nacionalidad de Fiume—agrega el memorandum—se ha probado por el hecho de que los alcaldes y diputados de la ciudad son italianos, sucediendo lo mismo con los miembros del concejo municipal. Todas las escuelas son italianas.

"El comercio yugo slavo que pasa por Fiume es solo el siete por ciento del tráfico completo de dicho puerto, el total de las exportaciones e importaciones yugo eslavas, por Fuime pasa só lo un 8 por ciento, en tanto que el 87 por ciento restante pasa por los puertos dálmatas de Italia propuso fueran asignados a los yuga-eslavos.

Problemas obreros

Participación de M. Jouhaux

París, 14.—La confederación general del trabajo anuncia la participación de M Jouhaux en la comisión legislativa del trabajo.

Motiva esta primera decisión el propósito de asegurar la colaboración de la clase trabajadora en la elaboración de las cláusulas de la paz.

La citada corporación ha comunicado además que otras medidas de índole similar completarán tal resolución

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

COCHABAMBA

Febrero 14.—Con agrado del vecindario y en especial del gremio de matarifes, se suspendieron los trabajos de la cloaca de la calle Perú.

—Se espera que pronto se organice la junta impulsora de los trabajos del alcantarillado.

—Ha causado admiración que la cancillería no haya todavia aprobado las declaraciones del delegado Montes en Paris o las haya desautorizado debidamente.

—Se espera que la cancillería suspenda al cónsul Celso Borda, quien sufre a la fecha decreto de acusacion expedido por juez competente en esta ciudad.

—Se encuentran gravemente enfermos los señores Luis Felipe Guzmán y Eusebio Agreda.

—Ha causado pésima impresión el nombramiento de inspector de oficinas de recaudación nacional en favor del último tesorero departamental Moisés Coessio.

Con referencia a este sujeto hace poco que la prensa habló de los tesoreros pobres y los tesoreros ricos.

Corresponsal.

ORURO

Febrero 14.—Hoy se recuerda el inaudito asalto de Antofagasta cometido por fuerzas chilenas, sin previa declaratoria de guerra.

—Resultó solemne el entierro de los restos mortales del señor [illegible] habiéndose pronunciado varios discursos por respetables caballeros y [illegible] sios escolares.

—Muchos obreros bolivianos repatriados de Antofagasta han viajado a Cochabamba en busca de trabajo.

—La sequía que se nota este año ha puesto la alarma en todos los hacendados.

—El domingo se realizará el gran pic-nic que la sociedad de Oruro [illegible] da para cerrar las fiestas del 10 de febrero.

—Se espera la rendición de cuentas por el tesorero nombrado para festejos.

—Se dirige a Uyuni el señor [illegible] vier Baptista como vista de aduana.

—Próximamente se harán los nombramientos municipales, notándose muchos pretendientes protegidos [illegible] cachalotes políticos.

Corresponsal.

Queja justificáda

En el servicio de transporte entre esta ciudad y el puerto [illegible] qui, por el ferrocarril, se nota falta de miramiento para con el público, de parte de algunos empleados subalternos. Uno de estos, [illegible] tal Peña, acompañado de un hombre llamado Isaac Zavala [illegible] es siquiera empleado, [illegible] abusos incalificables con los pasajeros, especialmente con [illegible] que por motivo de sus negocios [illegible] ven obligadas a transitar frecuentemente.

Ponemos el hecho en conocimiento del señor jefe de [illegible] persona culta y cumplidora [illegible] obligaciones, para que [illegible] quellos desmanes.

VIAJERO

SOCIALES

Conferencias de las madres católicas

El día domingo 16 del corriente tendrá lugar la conferencia que ofrecen mensualmente la asociación de las **madres católicas. Esta conferencia está organizada por la señora Enriqueta S. de Reyes Ortiz, conforme al programa que** incertamos a continuación:

PROGRAMA

Sólo de violín, señor Eduardo Calderón, acompañamiento de piano señor Samsó.

Noel paien S. Massenet.—Sólo de canto señora Seghers, acompañamiento de piano señorita Carmela Reyes Ortiz.

Literatura boliviana.—Conferencia por el reverendo padre Abdon Saavedra.

Ariel Edmundo Peus.—Sólo de piano por la señorita Elena Sagárnaga.

SEGUNDA PARAE

La salvación de la sociedad depende de las madres.—Conferencia leída por la señora Teresa Aumada de Peñaranda.

Freinschutz Aría de Agate.—Sólo de canto por la señorita Carmela Reyes Ortiz, y acompañamiento de piano por la señorita Lucila Flores.

El angel del hogar.—Melopea recitada por la señorita Teresa Mendieta y acompañamiento de piano por la señorita Graciela Mendieta.

Ave M ria Gounod.—Sólo de piano por la señorita Luisa Torrico Lemoine y señor Ernesto Peñaranda y acompañamiento de piano por el señor Samsó.

Nota: no habiendo invitaciones especiales se ruega a las señoras asistir.

El ministro de instrucción

Después de varios días de enfermedad, se halla ya restablecido de salud el señor ministro de instrucción pública y agricultura doctor Daniel Sánchez Bustamante, habiendo concurrido desde ayer a su despacho.

El ministro del Japón

Continúa aún delicado de salud el excelentísimo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del gobierno del Japón en Bolivia señor Shishita Tatsuke; debiendo en breves días más emprender viaje de regreso a Chile, donde también está acreditado en el mismo elevado cargo.

Banquete

Esta noche se efectuará en el Club de La Paz el banquete que un numeroso grupo de caballeros de la colectividad peruana ofrece al señor Horacio Fereccio, con motivo del libro que sobre asuntos internacionales dió a luz últimamente.

A más de los manifestantes y el agazajado, concurrirán especialmente invitados el ministro del Perú excelentísimo doctor Wenceslao Valera y el secretario de la legación señor José M. Barreto.

Distinguidos viajeros

En el tren internacional del jueves se ha dirigido a Arica la señora Clara Gómez de Arteaga, esposa de S. S. el encargado de negocios de Chile en Bolivia señor Luis Arteaga.

La señora Arteaga, que viajó en compañía de sus hijas y de la señorita Josefina Ríos Gallardo, volverá a esta ciudad en breve tiempo más.

—Ha continuado viaje a Chile, después de varios días de permanencia en esta ciudad el señor Franklin Adams, oficial mayor y redactor del boletín «Unión Panamericana» de Washington.

—El coronel Oscar de Santa Cruz, distinguido y prestigioso miembro del partido republicano, se ha restituido a esta ciudad de sus propiedades, en compañía de sus hijos Andrés y Enriqueta.

Matrimonio

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Mercedes Viscarra y el señor Sixto Urrutia López.

—El jueves 20 del corriente mes se efectuará en Cochabamba el enlace matrimonial de la señorita Corina Cossío y el señor Ricardo Prudencio.

Bautizo

El niño Luis, hijo de los esposos Antonio N. Alba Sierra y Celia A. de Alba S., ha sido llevado antenoche a la pila bautismal, apadrinaron la ceremonia el señor Marcelino Adrián y su esposa la señora Ernestina Ruiz de Adrián.

Sepelio

En la mañana de hoy a horas 10 se efectuará la traslación al cementerio general de los restos del que fué señor Filipo Gutiérrez.

Enfermos

La señora. Celia Castillo v. de Valdivia se halla enferma de gravedad.

—En Cochabamba se encuentra enfermo de cuidado el señor Julio Querejazu.

—El señor René Moreno continúa en mejoría de la grave enfermedad que lo postró.

—Enfermo de gravedad está el señor Antonio Peñaloza.

Viajeros

El señor Atiliano Aparicio llegó de Oruro.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Dice «El Tiempo» que la prensa opositora está contra el canciller.

Si esto fuera así, (cosa que no es) qué ejemplo democrático para el colega! Su propio partido contra él.

Esto suele a extraordinario para el colega, acostumbrado como está a las loas de los suyos por mucho que **metan la pata.**

***

Pero por lo visto «El Tiempo» está viendo visiones. **A esta hora solo los diarios opositores colaboran al canciller. S. E. u O.**

***

Los doctrinarios no quieren acordarse de que Arce el 90 estuvo a punto de conseguir un puerto para Bolivia, que fué perdido por culpa de los opositores liberales, los mismos que en 1914 metieron la pata definitivamente.

***

«El Tiempo» con cierta insidia quiere dar a entender que el joven Alfonso Gozalvez está pagado por el Perú para dar conferencias.

Que criterio más estrecho el del colega. Y podíamos devolver la pelota por pasiva.

***

Dice este diario que es preciso seguir la tradición de nuestra cancillería.

Siguiendo la tradición llegaremos a la subasta pública del territorio.

***

Dice que don Néstor Gutiérrez fue agasajado en Arica.

Hasta el punto de que le robaron las maletas. Qué chancistas los porteños!....

***

—Su viaje, señor Zamora, le ha de dar ocasión de ver como atraviesan el Atlántico.

—Bueno, con aparatos yo también lo hago.

***

Por las noticias telegráficas publicadas por un colega, cuya continuación hace falta, se evidencia que Chile ha obtenido un gran triunfo diplomático y Bolivia, por culpa de su Super-Hombre, un solemne fracaso.

***

Falta que los diarios fiscales digan ahora que ha fracasado por culpa del canciller, que es republicano, como habrían dicho que el triunfo se debe a Montes, caso de haberse obtenido.

***

Don Tomás Elío se ha dedicado a criticar las actuaciones del ministro Sánchez Bustamante desde las columnas de «El Tiempo».

Felicitamos al colega por sus progresos.

Calificación de servicios militares

Previo dictamen favorable del consejo supremo de guerra el ministerio del ramo ha aprobado las siguientes calificaciones de servicios militares, al 31 de diciembre de 1918.

Capitán, Salvador Gutiérrez. 6 años y 25 días.

Capitán, Sinforiano Hervas, 21 años, 7 meses y 15 días.

Capitán, Agustín Molina, 10 años, 6 meses y 17 días.

Teniente, Luis E. Saavedra, 4 años, 2 meses y un día.

Teniente, José Archondo, 15 años 11 meses y 3 días.

Teniente, Eduardo Camzo, 6 años y 7 meses.

Teniente, Guillermo Gonzalez Quint, 6 años y 2 días.

Teniente, Luis Bengurla, 10 años, 6 meses y 14 días.

Subteniente, Eduardo Avila, 5 años y 2 meses.

Subteniente, Antonio Gonzalez, 2 años 1 mes y 21 días.

—De la misma ciudad ha venido el señor Milor Gainsborg.

—Regresó de Antofagasta el señor Carlos Schonaus.

—Se dirigió a Tiquina el señor Luis Lavadenz.

—A sus propiedades el señor Isaac Tamayo.

—El señor Roberto Bustillos se ausentó a Santiago de Huata.

—Volvió a Viacha el teniente coronel Eduardo Astigueta.

—Se dirigió a Corocoro el señor Enrique Sanjinés.

—El ingeniero señor Quintín Aramayo regresó de Eucaliptus.

—El señor Avelino Córdova V. se ha restituido ayer a Potosí.

—Los señores Manuel Vásquez Achá y Arturo Peñaranda han emprendido ayer viaje a Tarija.

—El señor Ricardo Ascarrunz y su esposa la señora María Luisa R. de Ascarrunz se ausentaron a su propiedad de Caracato.

—Ha regresado de Oruro el señor Demetrio Correa Olavegoya, cónsul del Perú en esa ciudad.

—A Uyuni se dirigió ayer el señor Luis Santiváñez.

Campo libre

Carta abierta

La Paz, febrero 14 de 1919.

Señor director y redactor de « El **Tiempo »**

Presente.

Señor:

En el número de su ilustrado diario se asegura que mi hijo José Alfonso Gosalvez Sanmillán, ha recibido **los recursos de movilización para su gira en diversos puntos de Bolivia con objeto de propagar los altos principios de la integridad y soberanía de Bolivia.**

Mi hijo, previa aceptación del objeto patriótico referido, ha marchado con mis propios recursos, a pesar de que no solo la federación de estudiantes sino el pueblo entero debía proveer a esa movilización tendiente a la defensa intelectual de los fueros legítimos de Bolivia; pero yo que inspiro sin cesar el patriotismo de mis hijos, no habría admitido dádiva de ninguna clase, para un objeto tan noble, digno y esclarecido. El joven viajero, lleva solamente las credenciales de la federación de estudiantes paceños.

Hago a usted presente que volverá a aparecer el periódico fundado en 1900, para sostener a todo trance la integridad, independencia plena, soberanía y progreso de Bolivia, *negociada* **y vendida a Chile, por un plato de lentejas, por los liberales que hoy mismo se hallan en el poder.**

La propaganda que ha hecho « El Radical » desde su fundación en 1900 siempre ha sido el de la reivindicación de su litoral detentado por Chile y entregado por los mercaderes públicos del partido liberal de Bolivia.

Desde 1904, se han venido sucediendo las desmembraciones territoriales sin que el pueblo boliviano haya hecho oir su protesta por *miedo* al látigo del caporal que deliberaba de los destinos de Bolivia. Hoy el Perú, tiene derecho a reclamar sus cautivas porque sus hijos jamas han cedido el derecho a su territorio.

« El Radical » reaparecerá muy pronto, verá la luz publica, para señalar uno por uno a los *traidores* que vendieron la patria..... « El Radical » de La Paz y sus fundadores siempre han defendido los derechos de Bolivia y seguirán defendiendo con el lema que se han impuesto: « *La verdad sea dicha, aún con peligro de la vida* ».

Su atento y S. S.

José Gosalvez Sanmillán,

Procurador que ofrece sus servicios gratuitos al concejo

Señor presidente y V. V. del H. concejo municipal.

Con el caracter que indica, pide se le acepte la presentación de los servicios que expresa.

Otrosí. domicilio

Julián E Cano P. Procurador de número de la corte superior de este distrito judicial, ante las consideraciones de ustedes digo:

La misión que me impuse en forma imperativa, al optar la modesta profesion poco menos que dignificada, de procurador, que forma parte del complicado engranaje de las funciones de la administracion de justicia, ha sido y es: de prestar mis servicios incondicionales al litigante, sin más incentivo que el de la satisfacción del deber cumplido, para con un pueblo o una institución que acoge bajo sus benéficos auspicios la satisfacción de múltiples necesidades del individuo o de la sociedad; sin mas emolumentos que la adquisición de la práctica forense, y sin más glorias que el sacrificio.

Llevado por, esta singular consigna; ofrezco mis servicios de procurador *ad-honorem* en las gestiones judiciales, administrativas y policiarias, que tenga o tuviere el H. Ayuntamiento, con ocasión de la defensa de sus caros intereses.

Espero que los honorables ediles, ora teniendo en cuenta los intereses de sus propias arcas, ora teniendo presente que el patriotismo no solo se hace tangible en tiempos de beligerancia, sino también en tiempos de paz, sabrán estimar mi modesto contingente a la defenza de los derechos de la comuna. Además, es de advertir, que un acto desinteresado, debe estar menudo de la consiguiente abnegacion nunca desmentida, y por lo que me toca, no tendría a más declarar que no me falta, desde el momento que mi expontaneidad es el único móvil de la presente demanda.

Otrosí: domicilio.

La Paz, 14 de febrero de 1919.

Julián E. Cano P.

Beneficio de Mari Nelia

Esta noche tiene lugar el beneficio de la bella canzonetista señorita Mari Nelia, quien juntamante con don Genaro el Feo, actúa en el Teatro Paris con creciente exito.

Deseando la empresa ofrecer esta noche un programa novedoso, ha dispuesto la proyección de la hermosa película "Princesa" en la que trabaja la célebre actriz Leda Gys y el notable actor Camilo Riso. En esta cinta se observa un lujo desconcertante en modas y novedades de estación que seguramente serán un motivo de complacencia para nuestra sociedad.

La señorita Nelia ha dedicado su función a las damas de nuestra sociedad.

Patriótica iniciativa del profesor Zennone

Nuestro compatriota e aplaudido ilusionista y prestidigitador profesor Zennone, que como anunciamos ha regresado al país después de un tiempo de su ausencia tiene el propósito de dar **su primera función en el teatro municipal cediendo el cincuenta por ciento del producto de ella para incrementar los fondos destinados al monumento que se erigirá en memoria del malogrado general Pando.**

No puede ser mas patriótica y losble la iniciativa de dicho artista, y es de esperar que tanto los poderes públicos como nuestra sociedad, contribuirán con su ayuda y concurrencia al mejor éxito de esa velada artística.

MUNICIPALIDAD

Se ha suspendido una multa de Bs. 30 impuesta a Manuel José Rivero y el apercibimiento dirigido al administrador del Cementerio General, por haberse provocado una reyecta, más de caracter policiario, en la oficina publica de este ultimo.

—Se ha autorizado el llamamiento a propuestas para compra de una cantidad de leña, proveniente de la poda de árboles en los paseos publicos.

Edición del Boletín municipal.

Venta de catres, mesas de cabecera y frazadas, para los hospitales de la ciudad,

—Se ha expedido el nombramiento de auxiliar de la inspección tecnica de instrucción municipal en favor de Luis Calderón S.

—Se ha concedido la respectiva autorización para que los restos del que fué señor Eulogio Elías, sean llevados a su casa particular, con objeto de hacer el sepelio de ellos en el cementerio general, a petición de la familia del extinto.

—Se ha negado la autorización solicitada por Damiano De la Torre, para establecer el comercio ambulante con las mercadería de su almacén.

—Se ha concedido el local del teatro municipal par tres funciones al prestidigitador Zenón Ocampo (Zenone), debiendo correr por cuenta de la empresa los gastos de luz y refacción de desperfectos que ocurrieren en el mobiliario y local del teatro.

—Se ha resuelto comenzar a la brevedad posible la refacción de la calle Sucre, que hoy se encuentra en pésimas condiciones de vialidad.

Judiciales

Corte superior

Causas resueltas ayer:

Alfredo E. Prieto sobre cancelación de una fianza.

Virgilio Gallo Pope Imajeros con Benjamín Torreño S. sobre cobro de dinero.

Compulsa elevada por el juez instructor de Sorata en el juicio criminal seguido contra José Miguel Terceros por robo.

Fermín Quintín Alarcón con Estela Quint Alarcón y compartes sobre división y partición de bienes.

Manuela Vergara con María V. de Iriondo. sobre cobro de dinero.

Juzgado cuarto de partido

Se efectuó ayer la audiencia en el juicio criminal seguido por Benjamín López contra Esteban Coronel, sobre calificación de daños y perjuicios.

En el juicio civil seguido por Paulino Tujra con Vicente Tujra, sobre declaratoria de herederos, se dió por probada la demanda declarándose a ambos litigantes herederos de los bienes, derechos y acciones fincados al fallecimiento de su padre Manuel Tujra.

Juzgado primero de instrucción

Se dictó sentencia de trance y remate en el juicio ejecutivo seguido por Evangelina Cameros con Feliciano Oscamaña, declarándose al mismo tiempo comprobadas en parte las excepciones propuestas.

Juzgado cuarto de instrucción

En el juicio de declaratoria de herederos seguido por María V. de Villamil, se ordenó la posesión en misión hereditaria de los bienes, derechos y acciones fincados al fallecimiento de Marcelino Villamil, debiendo efectuarse dicha posesión en favor de la demandante y sus hijos Macedonio, Eusebio, Jorge, Humberto y Guillermo Villamil.

Espectáculos

Teatro Princesa

Muy lucida resultó la función dada en este salon aristocrático. La compañía Aragón Monrroy, ha afirmado nuevamente sus prestigios interpretando dos obras muy interesantes y nuevas. El estreno de la comedia, LOS NUEVOS POBRES, ha sido muy feliz; en lo que han sobresalido los cuatro artistas señores Monroy, Rubella, señora Inés Aragón y A. de Collantes.

DE ORURO

EL CONCURSO ESCOBARI

Nuestra intelectualidad está dividida en dos grupos: aquí los literatos que funden en el crisol de la poesía todas las arideces de Oruro, para hallar el máximun de la ley en sus filigranas; allá los que hacen surgir macizos piñones de nuestras glorias, de nuestros progresos, para enseñar a la juventud que si galana es la vestidura tricolor de nuestras patria, honrosas son sus tradiciones.

Entre los últimos está Marcos Beltrán Avila, erudito historiador.

El señor Beltrán. desde muy jóven se dedicó empeñosamente a las investigaciones históricas Gracias a su infatigable labor. ha logrado enriquecer su archivo con una documentación que estamos seguros—no la cambiaría con todos los tesoros del mundo, por que en ella Bolivia tiene un joyelero.

El distinguido intelectual que nos ocupa, ha publicado varias obras, entre ellas una novela histórica. 10 DE FEBRERO, y últimamente HISTORIA DEL ALTO PURU EN EL AÑO 1810, cuya segunda edición se preparara, por haber se agotado la primera. Sabíamos que el señor Beltrán había acogido con entusiasmo la convocatoria para el concurso Escobari. Desde aquél momento, nosotros auguramos que el primer premio favorecería al historiador de nuestra referencia, puesto que sus estudios nos colocaban fuera de toda duda.

Más. el resultado ya es conocido ... Extrañando esto y esto y extrañando también del silencio de los diarios que conocen al señor Beltrán tanto como nosotros, suscitamos una couversación. Lo *cogimos* cuando salía del Colegio Bolívar, cuyo director es, teniendo a su cargo. además la cátedra de historia.

Empezamos:

—Hemos sabido que Ud. se concursó a la convocatoria Escobari, para la historia de nuestra independencia. ¿Es a raíz de esta convocatoria que usted empezó su trabajo, o ya tuvo adelantada su obra?

—La guerra de independencia de nuestra patria me agrada demasiado; hace varios años que los ratos de ocio los dedicó a conocer esta parte de nuestra historia Por ello. cuando la universidad de La Paz llamó a un concurso sobre esta época, me puse manos a la obra, escribiendo un resumen lo más completo posible.

—¿Juzga usted que otros historiadores, o, más propiamente, los demás concursantes, poseen una documentación como la que usted tiene en sus archivos?

—Puede que tengan documentación inédita en sus archivos, pero, dudo que sea superior a la mía.

—Se ha dicho que los sobres que contenían los trabajos de los concursantes habían sido abiertos. ¿Qué sabe usted al respecto?

—La prensa de La Paz ha denunciado este hecho. publicando los nombres de los tres concursantes. Creí que con este motivo se hubieran tomado algunas medidas para garantizar a los concursantes y, además era hecho suficiente para anularse el concurso. Pero ni lo uno ni lo otro sucedió.

Cuando esto nos dijo, en su semblante leimos algo más de lo que nos expresara; su discresión habría hecho morir la frase en sus labios, y sólo nos miró como queriendo responder a nueva pregunta.

—Además, cuando ya venció el término, no se pudo hacer conocer el resultado ¿A qué atribuye usted esta demora?

—Han habido dilaciones en este concurso, como no se acostumbra en ninguna parte.

El 3 de enero de 1918, debía saberse el fallo del jurado, una vez que el 30 de septiembre el mismo año se cerró el concurso; sin embargo, fracasó. debido—caso muy sugestivo—a la falta de jurados! Es cierto que las dilaciones han obedecido también a ciertos móviles incorrectos de parte interesada, hasta que se encontró un elemento que aceptó conocer de las obras presentadas; la prensa paceña criticó la tal designación. haciendo pésimos comentarios sobre las personas de los jurados. El jurado ha tenido en su poder las obras casi un año; no había quién insinúe el pronto despacho.

—¿Conoce usted el acta del fallo, según el cual resulta premiado don José Palma y V., rector de la universidad de La Paz?

—Hasta este momento, no conozco. Llama la atención que, no se haya protestado por la prensa; pero acabo de recibir una carta en la que me anuncian haber conseguido una copia de tal documento.

—¿Previó usted este acto que a **nosotros nos parece altamente inmoral? ¿Supuso usted que podría salir laureado un miembro de la misma universidad que convocó a concurso?**

—Desde el momento que concursó el rector, mi situación **era muy inferior a la suya Sin embargo, tenía seguridad del triunfo; pero cuando intencionalmente se hizo pasar y pasar el tiempo. hasta llegar a los quince meses, no tuve esperanzas, a pesar de alguna información favorable que recibí.**

Y después de hacer una mueca, en la que desciframos un profúndo desprecio hacia los hechos que el decoro rechaza añadió:

—Todo ha sido una comedia ridícula y muy baja.

—Nosotros aún insistimos:

—¿Y al frente de este resultado que con el escándalo ha pospuesto su obra cuál será su actitud?

—Callar. Cada cual tiene su castillo. Pienso encerrarme en el mío. Luego, ¿ante quién denunciaría las famosas incorrecciones?

Al público de Oruro ni al de otra parte, les importa poquísimo.

—Sí que nos importa, íbamos a objetarle; pero avanzaba la hora y aún nos quedaban dos preguntas.

Lo que cabía—agregó—era publicar la obra; pero la casa editora González y Medina ha contestado a mi agente en La Paz, que aquella demanda mucho para su edición y que la casa no está en estado de afrontar, a menos que consiga una subvención del gobierno.

—¿Seguirá usted teniendo fé en la probidad del *jury*, si otra vez se convoca a un torneo intelectual?

—Quedo invitado a no concursar más en asuntos históricos. porque resulta que uno es material para que compongan libros a más y mejor, sin trabajo de ninguna clase.

La ironía acentuó la última frase

—¿Le ha correspondido, empero, algún premio?

—No lo sé; me han dicho que el segundo. pero el acta me convencerá.

Cuando sacamos una libreta de notas, se dió cuenta que nuestras preguntas no eran ociosas y que publicaríamos cuanto nos había dicho. Le prometimos reproducir fielmente sus conceptos y nos separamos

Después de todo lo consignado anteriormente, no cabe comentario alguno Se ha consumado un acto inmoral, en el que la probidad y aún la delicadeza han rodado por el suelo.

Nos exhortaba a publicar un libro, manifestando que ello era el termómetro de la intelectualidad.

¿Y cómo afrontar en presencia de tantos desengaños?

Mientras haya reflectores, los rayos que lucen no serán los únicos......

Q. Q. FATE.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del dia

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, eon Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio **PASAJE SAENZ**

FABRICA DE CURTIEMBRÉ

DE

Freudenthal Hermanos

Casilla de correo No. 25	Dirección telegráfica: FREUDENTHAL

Ventas por mayor calle Potosi No. 26 frente al Palacio de Justicia

Badanas, cueros de ovejas, negros y de color varias calidades; Cueros de chivos, negros, café y otros colores para zapateros. Cueros de chivos especiales para tapizar muebles.

Vaqueta para talabarteros. Suela para zapateros. Cueros para encuadernar libros en diferentes calidades y colores.

Retazos de cueros la libra de peso a Bs. 0 50

Cola para carpinteros de buena calidad la libra de peso a Bs. 0.50 Barniz para calzado blanco y café, frasco a Bs. 0 70.

Tenemos gran existencia y fabricamos al gusto del cliente sobre medida de cuero impermeable, garantizado, los siguientes artículos:

Sacos, Sobretodos, Pantalones, Colanes, Abrigos, Ponchos, Capas, Sombreros, Gorras, ternos para niños, Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones, Baberos de varios tamaños, Billeteras, Carteras, Maletas, Maletines, Chaucheras, etc., etc.

COMPRAMOS toda clase de cueros con o sin pelo: Tara, Yarisana, Wilca en nuestra curtiembre, calle Armentia, plaza Campo de Marte. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc., etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

REPRESENTATES

Oruro:	Osw. Lullemann,	casilla de correo 205.
Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " " 107.
Sucre:	Emil Seiler,	" " " 162
Santa Cruz.	Zeller, Villinger y Co.	" " "

1m

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.

Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.

Reacción de Wassermann. Tuberculino-reacción.

(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).

Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.

Atiende llamados de noche.

Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).

1 m Dibre. 3

EN ALQU ILER

Los departamentos en altos de la casa principal «El Condor» Calle Diez de Medina, esquina Colón.

Departamentos apropiados para oficinas, espaciosas con buena luz y ventilación. También para familias, pudiendo dividirse cómodamente. Para tratar en la misma casa principal de «El Condor».

1 m. 481

Se vende

La Chocolatería de Don Luis

Teniendo que abandonar esta capital por motivo de enfermedad, ofrezco en venta mi acreditado establecimiento en muy buenas condiciones. Para tratar dirigirse al mismo establecimiento Socabaya 83 85 y 87.

LUIS GARCIA.

Aviso

Con fecha 7 de los corrientes, he conferido poder especial al señor Juan C. Caloro para que venda o alquile mi propiedad denominada "Huariscallo de la Vega", ubicado en la jurisdicción de Irupana, provincia de Sud Yungas, la que poseo con título legal.

Se previene a las personas que tengan cocales o chacarismos en dicha hacienda, envien el pago de alquileres que adeudan, caso contrario se les cobrará por la vía judicial.

Para tratar de la venta o alquiler de la propiedad y el envio del pago de arriendos, dirijirse al apoderado, con más a la propietaria,

Para otros arreglos verse con la propietaria en esta ciudad, casa entre las calles Murillo y Colombia.

La Paz, 30 de enero de 1910

Úrsula v. de Sillerico.

Gratitud

Al Dr. Renato Riverín

Hago pública mi gratitud profunda al distinguido médico cirujano doctor Riverín que con el mayor acierto cuidado y desinterés me ha curado completamente de una dolencia grave que hacía mucho tiempo quebrantaba mi salud.

Es debido al tino profesional que le caracteriza que su consultorio y su clínica merecen la preferencia del público y no dudo que la eficacia de sus curaciones la filantropía con que sabe atender a sus enfermos teniendo en cuenta la capacidad económica de cada uno de sus pacientes, lo colocarán en el lugar de preferencia que le corresponde entre sus colegas.

Reciba el inteligente profesional mis votos de agradecimiento.

JOSE BERCOVICH.

Aviso judicial

El doctor Teófilo Cardozo, juez instructor de la Provincia Omasuyus.

Por auto de fecha veinte del actual mes, ha señalado para el día quince del mes entrante de Febrero horas tres de la tarde, para el remate de sayaña Guainpata, cita en la ex-comunidad Sanca Haguira de la Juridicción Huarina, por la base de su tazación pericial de trecientos cincuenta bolivianos [350 Bs.] por ejecución q'le sigue don Francisco Guachalla, contra Alejandro y Estevan Yujra, cobrandoles la cantidad de ciento cincuenta bolivianos é intereses.

Los interesados pueden concurrir el día y hora señalada a la oficina del suscrito actuario. Es librado en la ciudad de Achacachi á los veinticuatro dias del mes de Enero de mil novecientos diez y nueve años.

Abigail Rubín de Celis.

5 v.

Se vende

Una cocina económica con todo su menaje completo, especial para un Restaurant; además hay otros útiles concernientes a cocina. Dirigirse a la Plaza Alonso de Mendoza No. 9. 8 v 509

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones peritajes y mensuras

Socabaya 29 27 y 17 Teléfono 417.

Casilla, Correo 271

Unicos representantes de las Cortinas Metálicas «Persico».
Atienden pedidos del interior y se encargan de la colocación.

TENEMOS EN VENTA

Cristales para vidrieras, vidrios ingleses y para pisos, baños, bidets, lababos, duchas, inodoros, lavapiatos, cocinas, tanques para agua caliente, tubería para agua y desagüe; chapas, cremonas, etc., etc.

AVISAMOS AL PUBLICO

Que hemos abierto un taller de Electroquímica y ofrecemos los siguientes trabajos: Depósitos galvánicos de oro, plata y niquel.

Enchapes y rellenos de oro, plata y platino. Metalizaciones de aluminio.

Estaño, latón zink, paladio, cobalto, cromo, hierro, bronce y cadmio.

Patinas antiguas sobre metales en general.

Metalocromía galvánica, decoraciones, damasquinados y moares metálicos

Esmerilados y coloraciones diversas; enchapes de iridio y cobalto para instrumentos de cirujía y varios.

Medicos, dentistas, ópticos, militares, joyeros, comerciantes y particulares, pueden consultar nuestros precios y ver nuestro trabajo que garantizamos y hacemos como en el extrangero

Lunas para espejos, se hacen reparaciones en espejos extrangeros y toda clase de decoraciones en cristalaría y porcelana.

Calle Socabaya No. 29. 1 m. f.7

Libertad de Cátedra--

Libertad de Prensa

(Segunda edición)

Por el Dr. Eduardo Rodríguez Vásquez

De venta en las librerías "Lakermance Hs. y González y Medina".

Casá céntrica

Loayza No. 43, situación magnifica

Frente a la vía que ha de abrirse atravez del Hospita

SE REMATA JUDICIALMENTE

el 12 de febrero a horas 2 p. m. por Bs. 65,000.

base de su tasación catastral, ante el Juez Instructor 1o. de la Paz, por tener que dividirse entre los herederos de RUFINA C. v. de LUNA

Finca de lago

«*SONCACHI GRANDE*» y terrenos agregados, en Huarina, junto a la hacienda CHUA, *se remata judicialmente el 12 de febrero a hs 2 p. m. por Bs. 25,000,* base de su tasación catastral de 1910, ante el Juez Instructor 1º de La Paz, por tener que dividirse entre los herederos de RUFINA C. v. de LUNA.

AZUCAR BLANCA DE PRIMERA

De la Hacienda Chuncarapi.--Precio sin competencia, el más barato en plaza. Vende por mayor y menor:

JUAN J. HINOJOSA, único Consignatario -- Diez de Medina No. 79, esquina Socabaya.

En venta

Dos casas situadas en la calle Nicolás Acosta (San Miguel) la una tiene agua, luz, terrenos de chacarismo, jardín y todas las comodidades. Referencias calle Comercio No. 36 6 v. 492.

Presupuesto Nacional

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De orden del señor ministro de hacienda, convócase a propuestas en pliego cerrado para la edición del Presupuesto Nacional y Departamentales de la gestión de 1919, bajo las siguientes condiciones:

a).—La edición será de un mil ejemplares en forma igual al presupuesto de 1918.

b).—El tipo a emplearse: de 10 puntos con interlíneas.

c).—El término dentro del cual se efectúe el trabajo es de treinta días, desde la fecha de la entrega de los originales.

d).—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, ante la oficialía mayor del ministerio, hasta el día 25 del mes en curso hs. 4 p. m.

La Paz, 14 de enero de 1919.

JOSE E. RIVERA
Oficial mayor de hacienda.

BANCO Nacional de Bolivia

En cumplimiento de lo prescrito por el Art. 46 de los Estatutos, el consejo general de administración del Banco Nacional de Bolivia, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del presente a horas 2 p. m. en el local de costumbre.

El libro de transferencia de acciones, queda cerrado hasta el día siguiente al de la Junta.

Sucre, 11 de enero de 1919

Enrique Urquidi
Director Gerente.

5 v. 492

GARAGE

Espacioso en alquiler Referencias ayacucho No 32. 8 v 488.

Se vende

Un juego de dormitorio «Maple». Referencias International Mining Company. Calle Diez de Medina. 8 v 486

DENTISTAS

Se vende un instrumental eléctrico completo en precio módico, en total o en parte.

Pormenores. Altos casa Saenz, calle Comercio.

Aviso urgente

Se desea comprar una casa en calle comercial. Referencias Hotel Renania No. 5 El interesado solo permanecerá tres días en la ciudad. 5v292

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaeta No 126. 1 m E. 8

Importante

Se compra lana de alpaca, llama y oveja.

Pieles de vicuña y zorro Chalona, sebo.

Avenida El Prado No. 31 y 33.

Benjamin H. Gallardo

ABOGADO

Bufete: Yanacocha No 118 12

Horas de oficina: de 9 a. m 11 y de 1 p m. a 5. 3 m Dbre.

En alquiler

Se ofrece el chalet situado en la Avenida Villazón, frente al Colegio Militar.

Referencias Ayacucho 103 (altos). 8 v 489

Departamento

Se desea un departamento cómodo para familia reducida en barrio central con baño y W. C. Dirigirse a la calle Potosí No. 121.

La Sra. E. de Muñoz

Trasladó su casa de modas a la calle Colombia No. 56, casa que fué de la v. de Chacón: allí atenderá a su clientela a cualquier hora ofreciéndoles un surtido de sombreros de estación, a precios bajísimos. 15 v. 492

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio diacernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.
1 m Dre. 29

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan el "To The American Hat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

ESPEJOS.—Se azoga y platea espejos y se dora marcos y muebles. Dirigirse al Tambo de Quirquincho o Evaristo Valle, pieza No. 28 8 v. 485.

TAQUIA.—Por mayor y menor. Avenida Montes No 172. Llévanse Hnos., servicio a domicilio. 8 v.

OJO.—Vende finca de puna a tres leguas de la ciudad y cambio casa próxima a las estaciones con casa en Sopocachi o San Pedro. Tratar, Murillo 43.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1º. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs. 8.000,000
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros dividendos " 206,053.31 3.016.053.31
11.016,053.31

Oficina principal: Sucre Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior.

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancuola".—Claves telegráficas en uso: B. A. C. 5a. Ed. Lieders.

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103.

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy románticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

artículos del ramo atiende cualquier pedido Encon prontitud y cuidado.

VENTA

De un prédio rústico, en condiciones apreciables al contado.

Consiste el prédio en una extensa huerta de más de 400 árboles frutales de peras de diversas calidades, damascos, ciruelos, duraznos de selectas variedades y de otras frutas exquisitas de la quebrada de Mecapaca, en la que se hallan ubicadas las huertas y cuyo precio es de 5.000 Bs. valor que es muy ínfimo, en atención al precio en que se expenden dichas frutas en el Mercado. Dirección: bufete del abogado, V. M. Suárez. Calle Yanacocha, No. 41.

La Paz, 21 de enero de 1919. 6 v. 497

José Borda

Compra y vende

Letras hipotecarias del 10%
Letras hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del crédito hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de minas
Acciones de tabacos
Bonos del Estado
Bonos militares
Bonos de la deuda interna
Bonos municipales
Vales de aduana
Vales municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs 1,000 hasta Bs 30.000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 22 de enero de 1919 1 m. 488

Casa en alquiler

Se ofrece en arriendo una cómoda, con luz eléctrica, agua, en la calle Colón No. 67. El término de la locación es de tres años forzosos y uno voluntario.

Referencias: Murillo 61, altos 5 v 494

ALCOHOL SOLIDO





El combustible ideal para todos los usos domésticos

E C O N O M I A

Completo surtido de anafes, desde Bs. 2,65 hasta Bs. 15.65 cada uno

PRUDENCIO Hnos.

Ayacucho 74 y 76--Teléfono 333

LA PAZ.

C O M O D I D A D

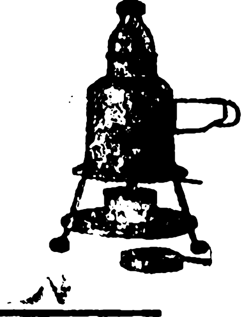
VENTAS



Por MAYOR



Y MENOR



Tesoro Municipal

PREVENCION

Por orden del señor presidente del H. Concejo Municipal, se llama a todos los deudores del Tesoro Municipal, por conceptos de patentes comerciales, profesionales y con cargo de cuenta, para que en el término de 30 días contados desde la fecha, se aproximen a esta oficina a efecto de cancelar las cuentas pendientes.

Cumplido el término, se procederá a girarse el pliego de cargo respectivo.

La Paz, 12 de enero de 1919.

EL ADMINISTRADOR.
1 m. 485

En venta

Muebles a bajo precio Yungas 27 de 1 a 4 p. m. 8 v. 487

15 v 492

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental. Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

Semillas

De todas clase de legumbres y flores, etc., recibe constantemente frescas, garantizadas, en paquetitos y por libras.

Se atienden pedidos del interior. Dirigirse: Alfredo Borger, casilla No 80, La Paz. 1 v 497

aviso al público

Pongo en conocimiento del público que se ha extraviado el certificado de depósito a la vista No. 19,287, extendido por el Banco Nacional de Bolivia a la orden de Agustina Reynaga, por Bs. 500; el mismo que queda nulo por haberse dado el respectivo aviso al citado Banco, el que dentro del término de 15 días, a partir de la primera publicación de este aviso, otorgará el correspondiente duplicado.

La Paz, a 18 de enero de 1919
Agustina Reynaga
15 v.489.

Víctor L. Ballesteros

ABOGADO

Hacienda Macamaca

Convocatoria para su arrendamiento.

Convócase a propuestas en pliego cerrado para el arrendamiento de la hacienda Macamaca y sus anexos, en las bases y condiciones siguientes:

Primera.—Correrá por cuenta del arrendatario la construcción y reparación de los diques, defensivos y acequias de la propiedad, bajo su responsabilidad, debiendo ejecutarse los trabajos, a satisfacción del H. concejo, mediante la vigilancia de sus comisionados especiales.

Segunda.—Tendrá la obligación de plantar árboles apropiados para reforzar los defensivos, entregando a la finalización del contrato la cantidad de árboles que se estime suficiente para proveer a esos defensivos durante los dos años posteriores a la finalización de dicho contrato.

Tercera..—Tendrá también la obligación de plantar 100 árboles frutales anualmente, en las misinas condiciones.

Cuarta.—El arrendatario deberá construir, durante el plazo del arrendamiento, paulatinamente, una pequeña casa habitación y las dependencias necesarias para la elaboración de vinos y licores, sujetándose al plano que levantará el ingeniero municipal, y en el lugar que éste o una comisión especial designe como más apropiado.—Queda librado a la voluntad del arrendatario hacer la construcción en los primeros años del contrato, obligándose a su conclusión un año antes del vencimiento del plazo de arrendamiento y siendo el límite del costo de dicha construcción la cantidad de Bs. 20.000.

Quinta.—El término del arrendamiento será de quince años, a fin de que el arrendatario pueda obtener las ventajas consiguientes sobre el resultado de su trabajo.

Sexta.—El canón del arrendamiento debe pagarse por semestres anticipados.

Séptima.—No se considerará propuesta alguna en que no se ofrezca, cuando menos, una garantía raíz o valores mobiliarios, a satisfacción del H. concejo, por Bs. 20,000.

Octava.—La entrega de la propiedad se hará bajo prolijo inventario, debiendo el arrendatario cstituirla en la misma forma.

Novena.—Las propuestas serán presentadas el día 15 de febrero a hs.5 p. m. a la Junta de Almonedas Municipal, la que estará reunida para el efecto el día y hora indicada en el Palacio Consistorial.

Décima.—Una comisión del H. concejo deberá hacer anualmente la inspección de la hacienda, con el fin de cerciorarse del cumplimiento del contrato, pudiendo el H. concejo rescindir de él por incumplimiento de alguna o algunas de sus cláusulas.

Undécima.—El H. concejo, en vista de no disponer de vasija suficiente, se arreglará directamente con el arrendatario, respecto a la compra o provisión de ella.

Duodécima.—Los demás por menores y detalles, se harán constar en la escritura de adjudicación.

La Junta de Almonedas se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas, pudiendo los interesados apelar conforme a ley, ante el H. concejo municipal, de la resolución que se pronunciare.

La Paz, 14 de enero de 1919.

Por orden del señor presidente:

EL OFICIAL MAYOR.

Nota.—El concejo ha acordado suprimir la cláusula relativa a la plantación de cepas, en atención a que no existen en Macamaca terrenos suficientes para dicha plantación.

Además, habiéndose pedido el esclarecimiento de la cláusula undécima, el H. Concejo ha resuelto que las vasijas para la elaboración de vinos, sean adquiridas por el arrendatario, quien a la finalización del contrato, dejará dichas vasijas en beneficio de la propiedad, en perfecto estado de conservación.

CARBON VEJETAL.—A precios sin competencia por mayor y menor Llévanse Hnos. Avenida Montes No. 172. servicio a domicilio 8 v. 496

La elegancia

Establecimiento de limpiar y planchar trajes para caballeros de F. G. Ramírez

Este establecimiento tan necesario para el público, que por sus labores no puede ocuparse personalmente del arreglo de sus trajes en días de trabajo, tropezando con dificultades para conseguirlo en el tiempo preciso que desea, se abrirá el lo. de febrero próximo en la calle Ayacucho No. 95.

El establecimiento se ocupará de limpiar, zurcir y arreglar los ligeros desperfectos y planchar los trajes, con prolijidad y esmero para lo cual cuenta con personal hábil y aparatos especiales para perder las rodilleras del pantalón y dar forma correcta al traje.

A los caballeros que no siempre pueden visitar el establecimiento, se les atenderá a domicilio en las siguientes formas.

1a.—Arreglar dos trajes por semana, debiendo el establecimiento recoger los del domicilio del cliente dos o tres días antes del jueves y domingo para entregarlos un día antes de los mismos, mediante el pago de 8 Bs. mensual

2a.—Arreglar un traje por semana para cualquier día, día de ella; siendo igualmente el servicio a domicilio en la misma forma que la primera, mediante el pago de 5 Bs. mensual.

El establecimiento otorgará un recibo especial a los clientes por cada traje que reciba, el mismo que se devolverá cuando aquél lo entregue.

Los que deseen cualquiera de las dos formas propuestas, se servirán recortar el cupón que aparece al pie de este aviso y entregarlo, llenándolo, a la Cigarrería Inglesa de la calle Ayacucho hasta el 30 del presente mes y luego al indicado establecimiento para que éste pueda atenderlos desde la primera semana de febrero.

Forma 1-1919 LA ELEGANCIA Ayacucho, 95

Establecimiento de limpiar y planchar trajes para caballeros

Sírvase Ud. contarme en el número de sus clientes y atenderme a la calle............ No...... piso en la.......... forma que Ud. ofrece. El traje arreglado (siendo en la 2a forma) lo necesito para los días.......... La Paz.... de ...... de 1919.

Firma ....

La prestación vial de 1918

(De la pág. 1ª)

él después de hacer algunas consideraciones sobre viabilidad, se termina insinuando a los miembros que formaron la junta de caminos el año próximo pasado, den a conocer su labor sobre tan importante ramo de la administración pública

Cediendo a la insinuación que contiene su citado diario y en resguardo de cualquier cargo que quisiese hacer recaer sobre nuestras personas, como miembros de la referida junta, vamos a detallar en seguida nuestra actuación.

Los suscritos en el deseo de servir los intereses generales del país y muy especialmente los que se refieren a viabilidad, que tanto nos interesa y preocupa a todos, aceptamos formar parte de la junta de caminos departamental. Mas nuestros buenos deseos y propósitos no pudieron ponerse en práctica, porque al principio del año, que es la época de mayor labor, sólo se nos convocó a sesión para considerar las propuestas que habían presentado los señores Bernardo Riña Trigo y Rodolfo Avila, ofreciendo sus servicios gratuitos para dirigir el primero la limpia del camino vecinal a Tolomosa y el segundo la reparación de la cuesta de la Quiñua, en la jurisdicción de la provincia Mendez; propuestas que fueron aceptadas. En esta misma sesión insinuamos al prefecto de la conveniencia de reunir a los que forman la junta con alguna frecuencia a fin de tomar acuerdos y resoluciones que hagan efectiva la ley de prestación vial; habiéndose tambien resuelto se exija de los recaudadores del impuesto la rendición de sus cuentas y de los subprefectos la rectificación del padrón.

Desgraciadamente desde el mes de febrero en que los partidos políticos intensificaron sus trabajos para la elección de diputados y senador, las autoridades descuidaron todo lo que se refiere a administración, circunscribieron todas sus actividades a la política como es de notoriedad pública en el país: política que trajo como consecuencia, los tristes sucesos de mayo.

Es así que debido a esta causa, la junta quedó en receso hasta fines de octubre último, en que se le convocó nuevamente a sesión, a objeto de considerar una otra propuesta. Era ésta la del señor Klemens, quien ofrecía construir dos puentes de mampostería, el uno en la quebrada de la Tejería por la suma de un mil bolivianos que reconocía el presupuesto departamental para cada obra. La propuesta fué aceptada previa presentación de los planos respectivos y a condición de que el proponente prestara una fianza real por igual valor al que debía recibir; pero al tiempo de suscribirse el contrato, el señor Klemens retiró su propuesta referente al puente de la Tejería, porque los fondos destinados a esta obra habían sido ya dispuestos en su mayor parte por la autoridad, mediante administración directa y sin conocimiento de la junta.

En las dos o tres sesiones que tuvimos al final del año y a las que fuimos ya convocados por la nueva autoridad, indagamos sobre si se había dado cumplimiento a los acuerdos que tuvo la junta al comienzo del año, referentes a exijir de los recaudadores del impuesto la correspondiente rendición de sus cuentas; de los subprefectos la rectificación de los padrones, de los inscriptores el informe sobre el número de contribuyentes en dinero y en trabajo, la cantidad de jornales empleados en cada camino etc. etc; Se nos contestó que en la prefectura no existía nada, nada que se refiera a la prestación vial ni menos a la junta de caminos, de la que no tenían ni el libro de actas; que las cuentas deben estar en el tesoro fiscal, de donde las expedirían. Esta respuesta no nos extrañó demasiado, dado los tiempos actuales y la condición de ser tanto el prefecto como su secretario recientemente nombrados en aquella época, sin embargo les observamos que en la oficina debe existir un archivo, donde seguramente encontrarían por lo menos el padrón de la prestación vial que fué en la administración del señor Orias. Se nos prometió buscarlo.

En la última sesión de la junta se nos presentó el padrón y un cuadro o extracto de cuenta, por el cual pudimos notar que existía de parte de las autoridades gran descuido en la percepción e inversión del impuesto; pues aparecían fuertes sumas de dinero empleadas en útiles y herramientas y sin embargo no pudimos constatar en poder de quien se encontraban tales útiles y herramientas, por mucho que insistimos para ello. También aparecían provincias que solo acusaban la percepción de 30 o 40 Bs. como cobro del impuesto en dinero, siendo todo el resto de los contribuyentes en trabajo, lo cual es inverosímil. Además, el secretario de la prefectura había sabido percibir de fondos de prestación vial, un sobre sueldo de 100 Bs. mensuales, por desempeñar la secretaría de la junta de caminos, siendo así que la ley financial asigna un solo sueldo para que desempeñe ambas funciones.

En fin hicimos lo que pudimos para encaminar dentro de un marco de corrección y honorabilidad, la administración del impuesto de la prestación vial, cuya dirección esta encomendada por ley a las juntas de caminos departamentales; pero desgraciadamente no nos fué posible obtenerlo, desde que las resoluciones de la junta no se hacían cumplir por la autoridad.

Sensible es señor director, tener que declarar que el impuesto de la prestación vial, que es fuente de progreso y riqueza en los demás departamentos de la república, en el nuestro no se le preste la atención que debiera, motivo por el cual los efectos de la ley son poco menos que nulos.

Agradeciendo a su diario la oportunidad que nos ha proporcionado para dar a conocer nuestra intervención en la junta de caminos del año pasado nos repetimos sus atentos servidores.

Carlos Blacut
D. Paz Rojas
Justino R. Lenz.

(De «El Verbo Libre» de Tarija)

Ministeriales

INSTRUCCION Y AGRICULTURA

Se ha dirigido una circular a las prefecturas de departamentos, pidiéndoles datos acerca del estado de las sementeras y cosechas agricolas, a fin de que el supremo gobierno, si las circunstancias lo exigieron, pueda tomar las determinaciones convenientes con toda oportunidad.

—Se ha ordenado el pago de la 2ª cuota (Bs. 40 000) e intereses (Bs. 1.600), que el supremo gobierno adeuda como parte de precio de la finca «La Violeta», adquirido el año pasado 1918 para el «Instituto de Agronomía y Veterinaria».—(Cochabamba)

—Se ha dictado una orden suprema destinada a mejorar el funcionamiento del «Instituto Nacional de Comercio», en sentido de que el señor Alfredo Vidaurre regentará la Cátedra de redacción comercial, además de la que corría a su cargo; el señor Germán Mendoza, enseñará suplementariamente la cátedra de idioma castellano; y a las de contabilidad fiscal y buró administrativo aduanero quedarán en la misma forma que antes. La economía restante de Bs 170 mensuales, será invertida en mobiliario y material científico del mismo establecimiento.

—El rector de Potosí ha comunicado al ministerio que en esa ciudad se proyecta establecer formalmente el "Instituto Libre de Derecho", habiendo llegado a un acuerdo los diez abogados que regentarán igual número de cátedras, al decreto de 25 de enero último.

—Se ha dispuesto que el señor Federico Otero de la Peña, continúe con el profesorado de música del colegio primario de niñas A. de La Paz, con el medio haber de 900 Bs. anuales.

—Se han extendido los siguientes nombramientos para el *distrito de Tarija*:

Laura Mealla, preceptora interina de la escuela fiscal mixta de Padcaya.

Pedro Pablo Encinas, preceptor interino de la escuela fiscal de Turupayu.

Gregorio Vaca, preceptor interino de la escuela fiscal de Chocloca.

Alberto López, preceptor interino de la escuela fiscal de Las Juntas.

José Jacinto Mealla, preceptor interino de la escuela fiscal de Santa Ana.

Fenelón Garzón, h., preceptor interino de la escuela fiscal de San Pedro.

—También se han extendido éstos nombramientos para el *distrito del Beni*:

Alberto Natusch, director normalista de las escuelas de Santa Ana.

Beatriz Aiberdi, preceptora de la escuela de Santa Ana.

Ernesto Cuellar Landivar, preceptor normalista de la escuela fiscal de Riberalta.

Ignacio Ortiz, preceptor de la escuela fiscal de niños de San Ignacio.

Delicia Ortiz, auxiliar de id; Antonio Vicente Rivero, auxiliar id; Armando Ortiz, preceptor de la escuela fiscal de niñas de Magdalena.

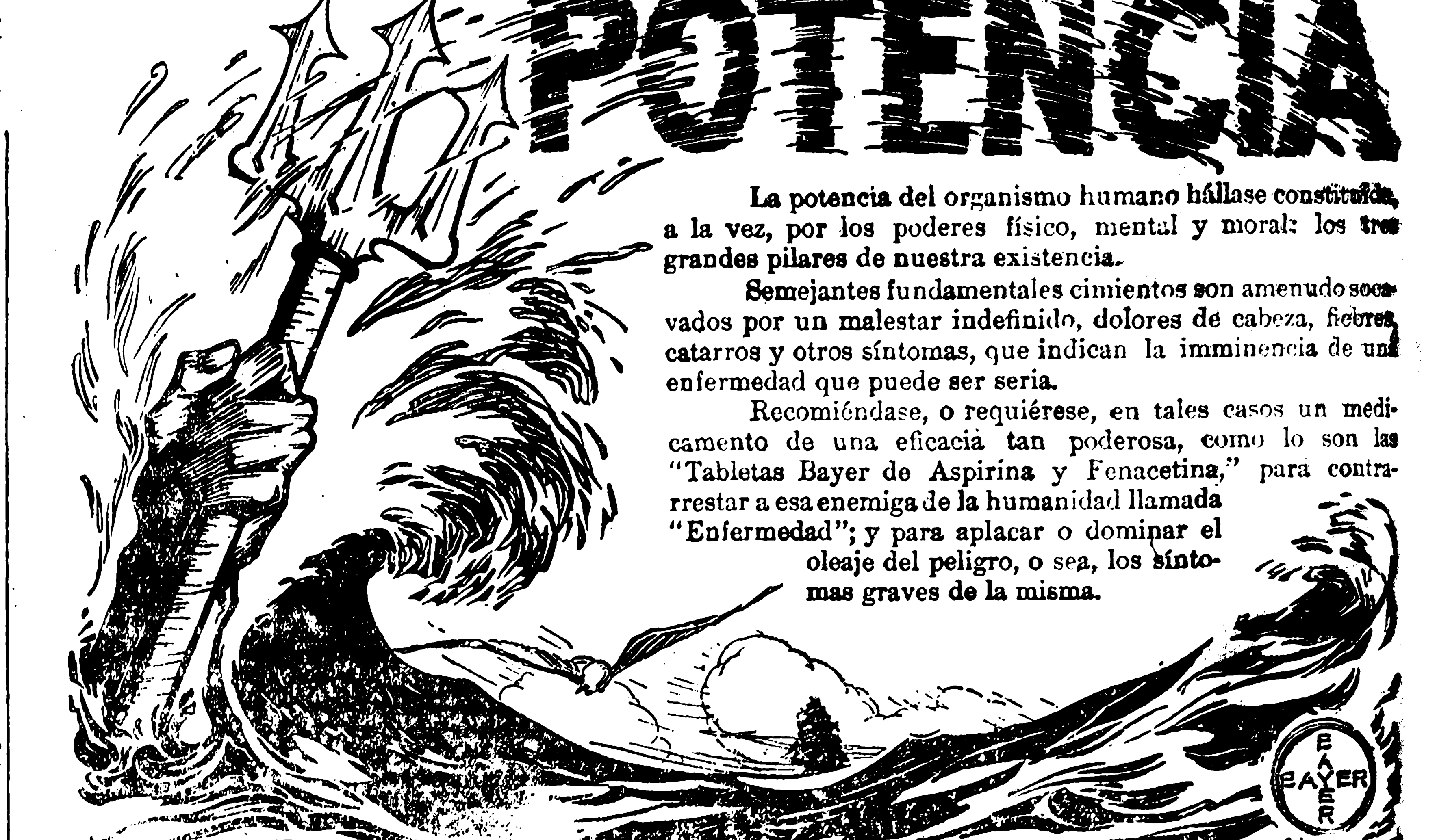
Enrique Leustorf, profesor de idiomas, dibujo y caligrafía del colegio nacional secundario de Trinidad.

Sara v. de Téllez, regente de la sección de señoritas del mismo colegio nacional.

Prevención

Se previene al público, que las mujeres María Cruz y Paula Saenz, no pueden enajenar las huertas denominadas «Chapichapini» y Santa Ana, de Mecapaca, pertenecientes a Eugenia Cruz y Lucas Cartagena: pues, que, aquellos habían tratado de enajenar dichas propiedades a un Carlos Cárdenas, de Charazani, sin derecho alguno.

Se hace esta provención para evitar fraudes y posteriores pleitos. La Paz, febrero 4 de 1919.



Las indemnizaciones

Proyecto del ministro italiano señor Crespi

El delegado de conferencia de la paz y ministro de víveres italiano señor Crespi, ha presentado una proposición estableciendo un solo frente financiero para todos los aliados.

Aconseja el señor Crespi la creación de un impuesto universal, debiendo ser lo que por este concepto se recaude depositado en un fondo común, unido a lo que de Alemania se obtenga como pago de indemnizaciones. Ese fondo se aplicará al pago de intereses sobre la parte de las deudas aliadas que no hayan sido cubiertas por Alemania, y también para crear un fondo de amortización, con el que últimamente se haría la cancelación final de esas deudas.

El señor Crespi declaró que los ministros de los países aliados han acogido favorablemente su proposición. El punto principal de este plan insiste en establecer previamente que los imperios centrales sean obligados a pagar integramente los daños sufridos por los aliados. La responsabilidad es colectiva y por lo tanto, todos los países enemigos deben pagar en proporción a su respectiva requiza. Sigue diciendo así el ministro:

«Todos los aliados han sufrido inmensas pérdidas, y deben resarcirse de ellas con las indemnizaciones recibiendo cada uno esta indemnización en proporción del esfuerzo hecho, y en tal forma, las pequeñas naciones que contribuyeron con mucho a la guerra recibirán mucho más, en proporción a su riqueza nacional, de lo que recibirán algunas de las grandes potencias.

El plan más simple para hacer la distribución de este dinero, sería ingresarlo todo en un depósito común que periódicamente sería destribuido entre las naciones que tienen derecho a ello.

«Este fondo se aumentaría gradualmente mediante los impuestos de naturaleza universal que serían exigidos a todos los estados, ya sean aliados, enemigos o neutrales, dado que estos últimos se beneficiaron de los sacrificios realizados por los aliados.

Estos impuestos pueden ser aplicados sobre las importaciones y las exportaciones, y también sobre las materias primas y sobre el carbón, Me parece que es sencillamente lógico que los países que se beneficiaron y aún algunos que aumentaron su riqueza a expensas de los sacrificios de los aliados, deberían prestar esta ayuda como una justa compensación. El impuesto no pesaría más sobre un estado que sobre otro, desde el momento que se hace universal. El único resultado que tendrá, será la elevación de precios de determinados artículos en todos los países».

Invitacion religiosa

Bella Cruz M. v. de Concha, esposa; Zacarías, José Olegario y Humbertina Concha hijos; Celia Concha hermana y sobrinos del que fué don:

MAXIMO CONCHA
Q. E. P. D.

Ruegan a sus parientes, amigos y demás personas piadosas se dignen concurrir a la misa de cabo de año, que se celebrará en sufragio de su alma del extinto, en la capilla de nuestra Sra. de Pompeyo [calle Murillo] el día 16 a hs. 8 y 30 a. m.

Favor que agradecen anticipadamente.

RIFA

Aviso a las personas que han tomado parte, que hoy a las 3 p. m. se sortearán los objetos en rifa, en la casa Gonzalez y Medina situada en la plaza principal.



Pésame

Tributamos nuestra condolencia al industrial y conocido comerciante de nuestra plaza, Simón Bohem; así como a su esposa la señora Elvira V. de Bohem; por el sensible fallecimiento de su hija la señorita Ana Bohem, acaecida en Zuiza, donde fue a completar su educación, deseándoles que la Providencia les consuele con resignación por la irreparable pérdida.

Sus amistades.
La Paz, febrero 10 de 1919.

